

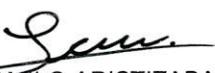
**PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA 300 DE 2023 CUYO OBJETO ES: GRUPO XIII, CAMBIO CONDUCCIÓN SAN JUAN FINCA EL CHAQUIRO, CONDUCCIÓN SAN JUAN VEREDA SAN JUAN; REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO DESCOLE SALIDA A MANZANARES (PREDIO HERNÁN LONDOÑO) EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS; CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO EN LA SEDE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDA; CAMBIO DE MATERIAL FILTRANTE PLANTA DE MANZANARES; CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SECTOR TRAVESÍAS, REPOSICIÓN REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CALLE 2 ENTRE CRAS 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS; SUSCRITO CON JOHAN SEBASTIÁN RÍOS PALACIO.**

Entre los suscritos a saber **CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO**, identificado con cédula de ciudadanía N° **1.053.816.510** expedida en Manizales, Caldas quien obra en nombre y representación de **EMPOCALDAS S.A E.S.P**, con **NIT 890.803.239-9** en su calidad de Gerente debidamente facultado mediante Escritura N° 1483 de diciembre 16 de 1997 de la Notaria Tercera de Manizales y escritura N° 2214 del 18 de noviembre de 2004 de la Notaria Quinta de Manizales y nombrado mediante Acta No. 0000425 de la Junta Directiva del 15 de enero de 2024, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales y Amparado en la Ley 142 de 1994, reformada por la Ley 689 del 2001 quien en el curso de este documento se denominará **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** y de otra parte **JOHAN SEBASTIÁN RÍOS PALACIO**, identificado con la cédula de ciudadanía No **1.057.304.693** de Filadelfia, Caldas, actuando en nombre propio, quien afirma hallarse legalmente capacitado, sin inhabilidades e incompatibilidades y para efectos de la presente prórroga se denominará **EL CONTRATISTA**; hemos convenido realizar la prórroga N° 1 al contrato No. 0300 de 2023 suscrito entre las partes el día 14 de noviembre de 2023, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que actualmente se encuentra en ejecución el contrato No. 0300 de 2023, el cual tiene como plazo de ejecución hasta el 24 de marzo de 2024. **2)** Que, según estudio de necesidad de contratación del 20 de marzo de 2024 suscrito por el Ingeniero de Zona, el jefe Dpto. planeación y proyectos y solicitud por parte del contratista donde manifiestan que: *"La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P. es una Sociedad Anónima Comercial de Nacionalidad Colombiana, del orden Departamental, clasificada como empresa de servicios públicos, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, que se rige por lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y la Ley 689 de 2001 disposiciones afines y reglamentarias vigentes o por las disposiciones legales que las modifiquen, complementen, adicionen o sustituyan; por las normas del Ministerio Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. El capital de la Empresa en 100% oficial y los accionistas son el Departamento y 21*

municipios de Caldas. EMPOCALDAS S.A E.S.P está conformada por una sede administrativa con domicilio en la Ciudad de Manizales y 24 seccionales ubicadas en 20 municipios, 3 corregimientos y 1 centro poblado, pertenecientes al Departamento de Caldas; igualmente cuenta con 22 plantas de tratamiento de agua potable, 10 bombeos y 1 planta de tratamiento de aguas residuales; en su condición de monopolio natural presta de manera integral los servicios de Acueducto y Alcantarillado en los municipios y corregimientos socios. **3)** Teniendo en cuenta lo anterior y dado que se encuentra en concordancia con el contrato que se está ejecutando, este contrato inició su ejecución el día 22 de noviembre del año 2023, en este momento se iniciaron actividades, algunos tramos fueron afectados por las diferentes lluvias que se presentaron en los Municipios de Marquetalia y Manzanares, especialmente durante la ultima semana de noviembre y el mes de diciembre, obligando junto a otros motivos de festividades y suministros a la suspensión e actividades el día 15 de diciembre de 2023, estableciendo el reinicio de actividades el día 27 de febrero, sin embargo desde el reinicio de actividades nuevamente la obra se ha visto afectada por nuevas precipitaciones, especialmente el frente de la calle 2 entre carreras 1 y 2, generando reprocesos en la ejecución de actividades, suspensión de las mismas, llevando consigo hasta situaciones de emergencia y riesgo de evacuación, debido a la amenaza presentada en la zona de intervención. Es de anotar que el avance de la obra supera el 82% de ejecución total, donde se encuentran finalizados los siguientes tramos: (Conducción San Juan finca el chaquiro. – Conducción San Juan vereda San Juan – Reposición redes de alcantarillado descole salida manzanares predio Hernán Londoño. En proceso de ejecución y finalización: (Construcción alcantarillado sector travesías 95% - Construcción de cerramiento en la PTAP Manzanares Caldas 95% Aprox. – Reposición redes de acueducto y alcantarillado calle 2 entre carreras 1 y 2 del Municipio de Manzanares Caldas 25% Aprox. Es de anotar que este último frente, calle 2 entre carreras 1 y 2, presenta una complejidad técnica, frente a parámetros de anchos de vía reducido 3m, profundidades de excavación mayores a los 2m, y tubería de gran diámetro 36", que reciben caudal proveniente de los excesos de la planta de tratamiento de agua potable del Municipio de Manzanares y la quebrada (referenciada donde Narces Jiménez) y flujo constante que baja sobre la misma red, con lo cual este punto es muy sensible a las precipitaciones en el municipio, generando reprocesos en actividades de excavaciones, llenos, instalación de tubería, desprendimiento y socavaciones entre otras relacionadas, llevando a escenarios de riesgo, como el presentado el 18 de marzo de 2024, requiriendo acompañamiento de miembros del concejo municipal de gestión del riesgo y desastres del Municipio de Manzanares (CMGRDM). Con base en lo anterior y con el fin de garantizar la correcta ejecución de actividades y el cumplimiento contractual del contrato de obra No. 300 de 2023, se ha solicitado la prórroga 01 por un término de 45 días calendario, contados a partir de la fecha de finalización contractual, donde se garantizará la buena ejecución de actividades, mediante la optimización de las redes de alcantarillado y el desarrollo de las obras complementarias requeridas. **4)**

Que la presente prórroga cumple con los presupuestos señalados en lo literales a y b del artículo 25 del Manual de Contratación, el cual dispone: "las condiciones del contrato podrán modificarse durante el plazo de ejecución, previo acuerdo entre las partes, cuando se presenten circunstancias que lo justifiquen". 5) Que el Gerente de EMPOCALDAS S.A E.S.P. encuentra ajustada y motivada la prórroga de este contrato. 6) En consecuencia la presente prórroga se registrará por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato N° 0300 de 2023 CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo contractual inicialmente pactado, prórroga que se hace por solicitud del contratista, sin dar lugar a presentar reclamaciones futuras en razón a la misma. **CLÁUSULA SEGUNDA: GARANTIAS:** El contratista se obliga a modificar y actualizar las garantías exigidas en el contrato inicialmente suscrito. **CLÁUSULA TERCERA:** Para efectos legales y fiscales continúan vigentes las demás cláusulas del presente contrato con igual alcance y contenido.

Para constancia se firma en Manizales a los 22 MAR 2024

  
  
**CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO**  
Gerente  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
Contratante  
**JOHAN SEBASTIAN RIOS PALACIO**  
Contratista  
V.Bo. TANIA ECHEVERRY RIVERA  
Secretaria General  
V.Bo. JUAN PABLO ZULUAGA CORREA  
Jefe Dpto. Planeación y Proyectos  
Elaboró: JUAN CAMILO ARISTIZABAL VALENCIA  
Abogado - Secretaría General

MEMORANDO

1600-2024-II-00001052

Manizales, 22 de Marzo de 2024

PARA: TANIA ECHEVERRI RIVERA  
DE: DEPTO. PLANEACIÓN Y PROYECTOS  
ASUNTO: SOLICITUD PRORROGA N°1 CONTRATO N°300 DE 2023

De la manera más atenta y en aras de cumplir los requisitos de publicidad de la información contractual que se adelanta, me permito remitir la solicitud de Prórroga N°1 del Contrato N°300 de 2023, cuyo objeto es: "GRUPO XIII: REPOSICION REDES DE ALCANTARILLADO Y CERRAMIENTO EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO, EN LOS MUNICIPIOS DE MARQUETALIA Y MANZANARES, CALDAS".

Cabe anotar que dicha solicitud se hace basada en las afectaciones por las lluvias durante los meses de noviembre y diciembre, con base en lo anterior se solicita generar prórroga por cuarenta y cinco (45) días a partir de la fecha de finalización contractual.

Agradezco de antemano la atención prestada y gestión en el asunto.

Cordialmente,



JUAN PABLO ZULUAGA CORREA  
Jefe Departamento de Planeación y Proyectos

Rdo  
Camilo A.  
22/03/24  
01:31pm



**empocaldas**  
Construyendo juntos tu bienestar

**Gobierno de CALDAS**

f X @Empocaldas

📺 @empocaldas\_oficial

✉ empocaldas@empocaldas.com.co 🌐 www.empocaldas.com.co

Manizales, marzo 20 de 2024

Ingeniero

**CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO**

Gerente

EMPOCALDAS S.A.E.S.P

**ASUNTO:** SOLICITUD PRÓRROGA 01 AL CONTRATO 300 DE 2023 "GRUPO XIII, CAMBIO CONDUCCION SAN JUAN FINCA EL CHAQUIRO, CONDUCCION SAN JUAN VEREDA SAN JUAN, REPOSICION REDES DE ALCANTARILLADO DESCOLE SALIDA MANZANARES ((PREDIO HERNAN LONDOÑO) EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS, CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO EN LA SEDE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS, CAMBIO DE MATERIAL FILTRANTE PLANTA DE MANZANARES, CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SECTOR TRAVESIAS, REPOSICION REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CALLE 2 ENTRE CRAS 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS."

Con base en el asunto en referencia y de acuerdo con las actividades de supervisión, se ha identificado la necesidad de generar la prórroga 01 al contrato de obra No 300 de 2023, por un término de 45 días calendario, contados a partir de la fecha de finalización, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Teniendo en cuenta el inicio de actividades, algunos tramos fueron afectados por las diferentes lluvias que se presentaron en los municipios de Marquetalía y Manzanares, especialmente durante la última semana de noviembre y el mes de diciembre, obligando junto a otros motivos de festividades y suministros, la suspensión de actividades el día 15 de diciembre de 2023, estableciendo el reinicio de actividades el día 27 de febrero, sin embargo desde el reinicio de actividades nuevamente la obra se ha visto afectada por nuevas precipitaciones, especialmente el frente de la calle 2 entre carreras 1 y 2, generado reprocesos en la ejecución de actividades, suspensión de las mismas, llevando consigo hasta situaciones de emergencia y riesgo de evacuación, debido a la amenaza presentada en la zona de intervención.

Es de anotar que el avance de obra supera el 82% de ejecución total, donde se encuentran finalizados los siguientes tramos:

- CONDUCCION SAN JUAN FINCA EL CHAQUIRO
- CONDUCCION SAN JUAN VEREDA SAN JUAN
- REPOSICION REDES DE ALCANTARILLADO DESCOLE SALIDA MANZANARES ((PREDIO HERNAN LONDOÑO) EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA

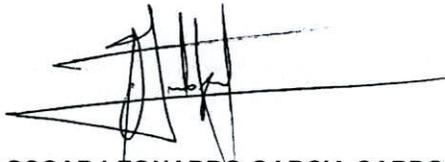
En proceso ejecución y finalización:

- CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SECTOR TRAVESIAS (95%).
- CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO EN LA SEDE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS (95% Aprox )
- REPOSICION REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CALLE 2 ENTRE CRAS 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS." (25% aprox.)

Es de anotar que este último frente, (calle 2 entre cras 1 y 2), presenta una complejidad técnica, frente a parámetros de anchos de vía reducidos (3 m), profundidades de excavación mayores a los 2m, y tubería de gran diámetro 36", que reciben caudal proveniente de los excesos de la planta de tratamiento de agua potable del municipio de manzanares y la quebrada (referenciada donde Narce Jiménez) y flujo constante que baja sobre la misma red, con lo cual este punto es muy sensible a las precipitaciones en el municipio, generando reprocesos en actividades de excavaciones, llenos, instalación de tubería, desprendimiento y socavaciones entre otras relacionadas, llevando a escenarios de riesgo, como el presentado 18 de marzo de 2024, requiriendo acompañamiento de miembros del consejo municipal de Gestión Del Riesgo y Desastres Del Municipio De Manzanares (CMGRDM).

Con base en lo anterior y con el fin de garantizar la correcta ejecución de actividades y el cumplimiento contractual del contrato de obra No 300 de 2023, se ha solicita la prorroga 01, por un término de 45 días calendario, contados a partir de la fecha de finalización contractual, donde se garantizara la buena ejecución de actividades, mediante la optimización de las redes de alcantarillado y el desarrollo de las obras complementarias requeridas.

Cordialmente,



**OSCAR LEONARDO GARCIA CARDOZO**  
Ingeniero Supervisor De Zona  
Empocaldas S.A E.S.P

		F-GC-01 Versión: 13 Julio de 2020	GESTIÓN CONTRATACIÓN ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN
		Fecha del estudio	20/03/2024
Objeto de la contratación	PRÉRROGA 01 AL CONTRATO 300 DE 2023 "GRUPO XIII, CAMBIO CONDUCCION SAN JUAN FINCA EL CHAQUIRO, CONDUCCION SAN JUAN VEREDA SAN JUAN, REPOSICION REDES DE ALCANTARILLADO DESCOLE SALIDA MANZANARES (PREDIO HERNAN LONDOÑO) EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS, CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO EN LA SEDE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS, CAMBIO DE MATERIAL FILTRANTE PLANTA DE MANZANARES, CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SECTOR TRAVESIAS, REPOSICION REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CALLE 2 ENTRE CRAS 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS."		
<b>VERIFICACIONES PREVIAS</b>			
Requerimiento previo	N/A		

<b>DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD</b>	
Necesidad	<p>Con base en las actividades de supervisión se ha identificado la necesidad de generar la prórroga 01 al contrato de obra No 300 de 2023, por un término de 45 días calendario, contados a partir de la fecha de finalización, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:</p> <p>Teniendo en cuenta el inicio de actividades, algunos tramos fueron afectados por las diferentes lluvias que se presentaron en los municipios de Marquetalia y Manzanares, especialmente durante la última semana de noviembre y el mes de diciembre, obligando junto a otros motivos de festividades y suministros, la suspensión de actividades el día 15 de diciembre de 2023, estableciendo el reinicio de actividades el día 27 de febrero, sin embargo desde el reinicio de actividades nuevamente la obra se ha visto afectada por nuevas precipitaciones, especialmente el frente de la calle 2 entre carreras 1 y 2, generado reprocesos en la ejecución de actividades, suspensión de las mismas, llevando consigo hasta situaciones de emergencia y riesgo de evacuación, debido a la amenaza presentada en la zona de intervención.</p> <p>Es de anotar que el avance de obra supera el 82% de ejecución total, donde se encuentran finalizados los siguientes tramos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONDUCCION SAN JUAN FINCA EL CHAQUIRO</li> <li>• CONDUCCION SAN JUAN VEREDA SAN JUAN</li> <li>• REPOSICION REDES DE ALCANTARILLADO DESCOLE SALIDA MANZANARES ((PREDIO HERNAN LONDOÑO) EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA</li> </ul> <p>En proceso ejecución y finalización:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SECTOR TRAVESIAS (95%)</li> <li>• CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO EN LA SEDE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS (95% Aprox )</li> <li>• REPOSICION REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CALLE 2 ENTRE CRAS 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS * (25% aprox.)</li> </ul> <p>Es de anotar que este último frente, (calle 2 entre cras 1 y 2), presenta una complejidad técnica, frente a parámetros de anchos de vía reducidos (3 m), profundidades de excavación mayores a los 2m, y tubería de gran diámetro 36", que reciben caudal proveniente de los excesos de la planta de tratamiento de agua potable del municipio de manzanares y la quebrada (referenciada donde Narce Jiménez) y flujo constante que baja sobre la misma red, con lo cual este punto es muy sensible a las precipitaciones en el municipio, generando reprocesos en actividades de excavaciones, llenos, instalación de tubería, desprendimiento y socavaciones entre otras relacionadas, llevando a escenarios de riesgo, como el presentado 18 de marzo de 2024, requiriendo acompañamiento de miembros del consejo municipal de Gestión Del Riesgo y Desastres Del Municipio De Manzanares (CMGRDM).</p> <p>Con base en lo anterior y con el fin de garantizar la correcta ejecución de actividades y el cumplimiento contractual del contrato de obra No 300 de 2023, se ha establecido la prórroga 01, por un término de 45 días calendario, contados a partir de la fecha de finalización contractual, donde se garantizara la buena ejecución de actividades, mediante la optimización de las redes de alcantarillado y el desarrollo de las obras complementarias.</p>

Conveniencia	Es conveniente realizar la Prórroga 01 al contrato de obra No 300 de 2023, por un tiempo establecido de 45 días calendario, contados a partir de la fecha de finalización, con el fin de garantizar la correcta ejecución de actividades en cumplimiento del objeto contractual, garantizando la óptima prestación de los servicios de Acueducto y alcantarillado desarrollados en los municipios de Marquetalia y Manzanares-Caldas.
--------------	---

Oportunidad	Es oportuna realizar la prórroga 01 al contrato de obra No 300 de 2023, por un tiempo establecido de 45 días calendario, contados a partir de la fecha de finalización, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra vigente y en ejecución, con el fin de dar cumplimiento contractual, la cual impactará de manera positiva y directa a los habitantes de los municipios de Marquetalia y Manzanares, mejorando la prestación del servicio, y su calidad de vida, garantizando la correcta cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado desarrollado en los diferentes sectores donde se viene interviniendo.
-------------	--

**REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO**

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio	Realizar las obras de acuerdo a los requerimientos de Empocaldas S.A.E.S.P
---	--

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.	CÓDIGO	NOMBRE
	72141119	Servicio de construcción de líneas de acueducto
	72141120	Servicio de construcción de líneas de alcantarillado
	81101500	Ingeniería Civil

**EXPERIENCIA REQUERIDA**

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica	N/A
---	-----

**SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO**

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Valor cotización
			-
<b>Presupuesto Oficial</b>			

Adjuntar soportes del precio del mercado  
 Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

**PRESUPUESTO**

Vigencia actual (2023)	Vigencia futura (2024)	
	\$	-
Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	-
		-
<b>TOTAL CDP</b>		-

**LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?**

Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación	SI

**OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA**

Obligación						APLICA
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.						Aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empecaldas S.A. E.S.P..						Aplica
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.						Aplica
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.						Aplica
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.						Aplica
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empecaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.						Aplica
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.						Aplica
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empecaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.						Aplica
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.						Aplica
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.						Aplica
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV						No aplica
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:						No aplica
Número de identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV	No aplica
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.						No aplica
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.						No aplica
Para los bienes cuya entrega deba realizarse en la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas						No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.						No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.						No aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA						
Ejecutar correctamente las labores del contrato, de acuerdo con su programación.						Aplica
Ejecutar la obra aplicando las especificaciones técnicas y constructivas descritas por la Empresa, deberá Entregar el Cronograma estimado de ejecución de la obra.						Aplica
Cumplir con todas las recomendaciones del supervisor frente a la utilización de materiales y equipos.						Aplica
Entregar al supervisor los ensayos solicitados con el fin de garantizar la obra. Y entregar la documentación solicitada por el supervisor en un tiempo adecuado. Debe entregar los documentos requeridos por el supervisor asignado, como requisito indispensable para la elaboración del Acta de Inicialización, las Actas Parciales y el Acta de Cumplimiento. Todos los documentos requeridos por la supervisión asignada como requisito indispensable para la elaboración del Acta de Inicialización son de estricto cumplimiento y continúan vigentes hasta la elaboración del Acta de Liquidación final.						Aplica
Emplear personal idóneo en dichas labores, en la cantidad y perfil que requiera la Empresa.						Aplica
Supervisar el trabajo del personal.						Aplica
Entregar el trabajo cumplido en el plazo estipulado por la entidad. Debe entregar totalmente terminadas las obras realizadas a satisfacción y dar cumplimiento al estudio de necesidad de contratación						Aplica
El Contratista se hará responsable de los salarios, prestaciones sociales, pago de la seguridad social de los trabajadores, IVA, retención en la fuente, y demás costos que implique la ejecución del contrato.						Aplica
El Contratista deberá velar por el cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud Ocupacional establecidas por la empresa para los trabajadores a su cargo						Aplica
El Contratista entregará al Supervisor designado por EMPOCALDAS S.A. E.S.P., copia de las planillas de pago a los trabajadores, copia de la liquidación de prestaciones sociales, en caso de retiro de algún trabajador con su respectivo paz y salvo, copias de las afiliaciones y de las autoliquidaciones de Salud, Pensiones y Riesgos profesionales, así como el certificado que demuestre que se encuentra cotizando al sistema de seguridad social. Sin estos documentos no se tramitará el pago.						Aplica
Deberá utilizar los elementos de protección de acuerdo con las normas de Seguridad vigentes durante la ejecución de sus labores.						Aplica
El contratista deberá presentar el informe de las actividades realizadas a la supervisión y estará dispuesto a suministrar cualquier información solicitada de los trabajos efectuados.						Aplica
En caso de daños o perjuicios a un tercero, el Contratista deberá asumir todos los costos generados.						Aplica
Cualquier anomalía en la prestación del servicio por parte del personal a cargo del Contratista, deberá ser subsanada de inmediato y prescindir del trabajador si se lo indica el Supervisor.						Aplica
Ningún trabajador debe devengar un salario inferior al salario mínimo legal vigente.						Aplica
El contratista no podrá ceder ni subcontratar total o parcialmente las actividades especificadas en el contrato.						Aplica
Deberá entregar la documentación necesaria sobre la calidad y vida útil de la tubería instalada, trazabilidad, loteo, y sus características especiales y demás normas "ICONTEC" propias para este tipo de contratos.						Aplica
Deberá tramitar y comunicar a PLANEACION MUNICIPAL, SECRETARIAS DE GOBIERNO, TRANSITO MUNICIPAL, O DEMAS ENTIDADES QUE CORRESPONDA los correspondientes PERMISOS por ocupación e Intervención de Vías y espacios públicos etc. (Cuando corresponda).						Aplica
El contratista deberá entregar al final de cada tramo construido el respectivo plano record en formato análogo y digital de la obra realizada y deberá entregar diligenciadas las planillas en formato Excel que Empecaldas S.A.E.S.P. le suministre. El plano debe estar georeferenciado.						Aplica
Señalar las Áreas a intervenir mediante elementos adecuados para tal fin y consignados en los términos del contrato, con el fin de evitar contratiempos tanto a peatones como afectación a la movilidad del sector.						Aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS						
Las obligaciones específicas a cargo de Empecaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:						APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.						Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.						Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN	
Lugar de ejecución	Marquetalia y Manzananres

Plazo de ejecución 45 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FINALIZACIÓN CONTRACTUAL

**FORMA DE PAGO**

Forma de Pago N/A

Condiciones para Pago  
 El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta, por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas  
 1. Presentación de la factura  
 2. Informe de recibo de almacén.  
 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.  
 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.  
 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica

**ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO**

**Riesgo**  
 Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.  
 Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de  
 Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.  
 Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..  
 Esta a cargo del contratista el incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.  
 La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

**SUPERVISIÓN**

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
OSCAR LEONARDO GARCIA CARDOZO	Ingeniero de zona
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
OSCAR LEONARDO GARCIA CARDOZO	Ingeniero de zona

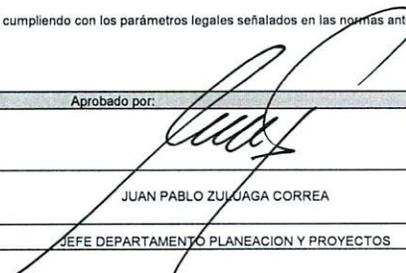
**GARANTÍAS**

Tipo de garantías	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	Aplica
Responsabilidad civil extracontractual	Aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	No aplica

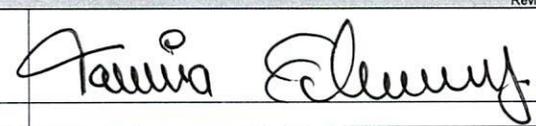
**TIPO DE CONTRATO**

Tipo de contrato	
Suministros	
Arrendamiento	
Obra	X
Consultoría	
Prestación de Servicio	
Interventoría	
Compra Venta	
Orden de compra o Servicio	
Convenio Inter-Administrativo	
Contrato Inter-Administrativo	
Otro	

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:	Aprobado por:
	
Firma	Firma
Nombre OSCAR LEONARDO GARCIA CARDOZO	Nombre: JUAN PABLO ZULUAGA CORREA
Cargo INGENIERO DE ZONA	Cargo: JEFE DEPARTAMENTO PLANEACION Y PROYECTOS

**Revisión Jurídica:**

Firma 	
Nombre	TANIA ECHEVERRI RIVERA
Cargo	SECRETARIA GENERAL



EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA SOLICITUD DE PRORROGA 01

Informe Número	01	Fecha del informe	Marzo 20 de 2024	Prorroga 01	X		
----------------	----	-------------------	------------------	-------------	---	--	--

Número del contrato	300 DEL 2023
Objeto:	"GRUPO XIII, CAMBIO CONDUCCION SAN JUAN FINCA EL CHAQUIRO, CONDUCCION SAN JUAN VEREDA SAN JUAN, REPOSICION REDES DE ALCANTARILLADO DESCOLE SALIDA MANZANARES ((PREDIO HERNAN LONDOÑO) EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS, CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO EN LA SEDE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS, CAMBIO DE MATERIAL FILTRANTE PLANTA DE MANZANARES, CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SECTOR TRAVESIAS, REPOSICION REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CALLE 2 ENTRE CRAS 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS."
Nombre Contratista:	JOHAN SEBASTIAN RIOS PALACIO
Fecha del contrato:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023
Plazo de ejecución:	CINCUENTA DIAS (50) DÍAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
Valor inicial Obras	\$ 725.514.080,00 INCLUIDO AIU
Fecha de iniciación	NOVIEMBRE 22 DE 2023
Fecha de suspensión:	DICIEMBRE 15 DE 2023
Fecha de reiniciación:	FEBRERO 27 DE 2024
Fecha de terminación:	24/03/2024
Nueva fecha de terminación:	ABRIL 09 DE 2024
Prórroga (en tiempo):	45 DIAS CALENDARIO
Supervisor:	OSCAR LEONARDO GARCIA CARDOZO

**1. AVANCE DEL CONTRATO**

1.1. Avance físico

Avance físico del contrato	82.7 %
----------------------------	--------

**1.2. AVANCE EN TIEMPO**

	<b>EMPOCALDAS S.A. E.S.P.</b> <b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN PARA SOLICITUD DE PRORROGA 01</b>

Plazo de ejecución:	50
Avance Porcentual:	94. %

### 1.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO

#### REPOSICIÓN REDES DE ALCANTARILLADO DESCOLE SALIDA A MANZANARES (PREDIO HERNAN LONDOÑO) EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS

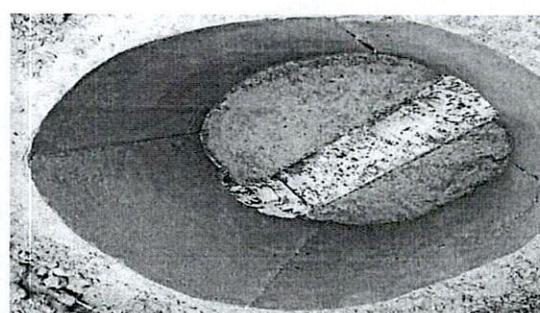
##### 1. Excavación material común de 0 a 2m

Se realiza excavación para tubería de alcantarillado y cámaras de inspección



##### 2. Cámara de caída

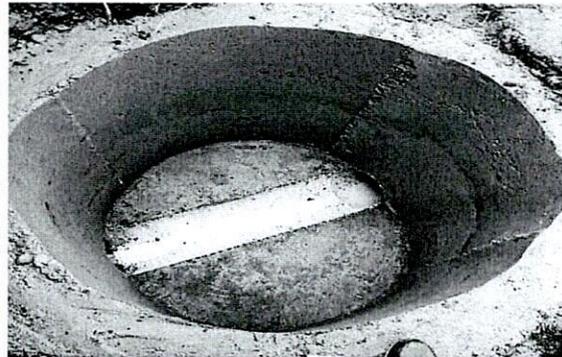
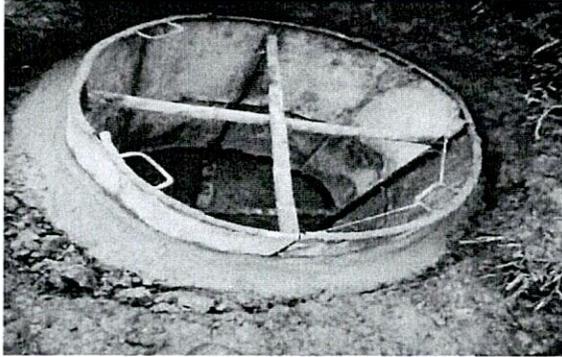
Se realiza la construcción de cámara de caída de  $D=1,2$ ,  $H \leq 3,04$ , espesor de pared  $e=0,20$  con colchón de piedra pegada  $e=40\text{cm}$  y boquilla





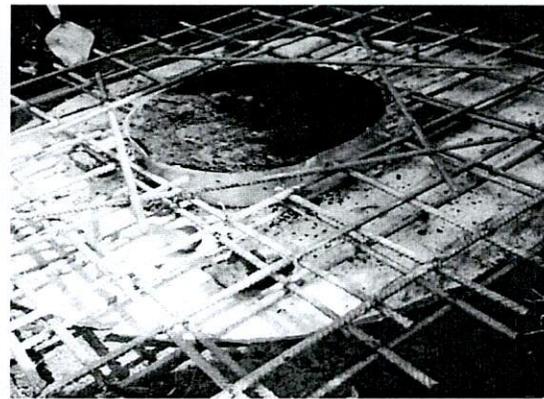
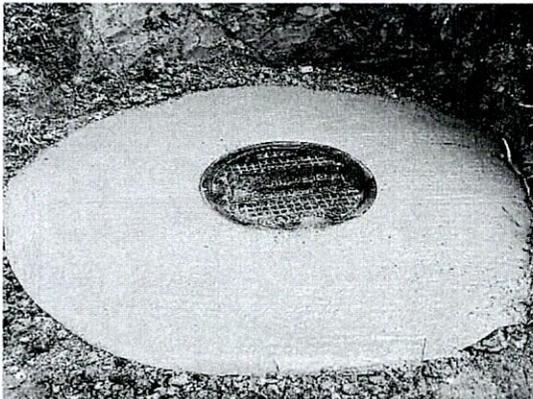
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA SOLICITUD DE PRORROGA 01



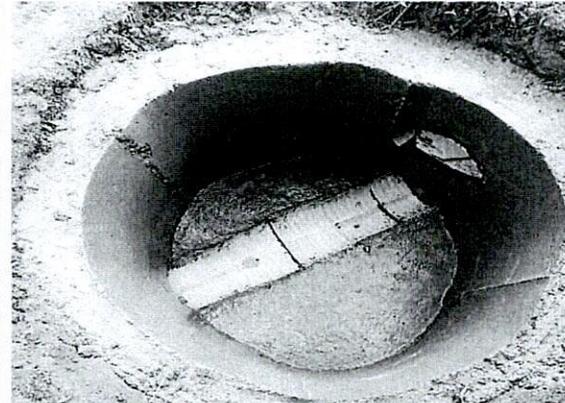
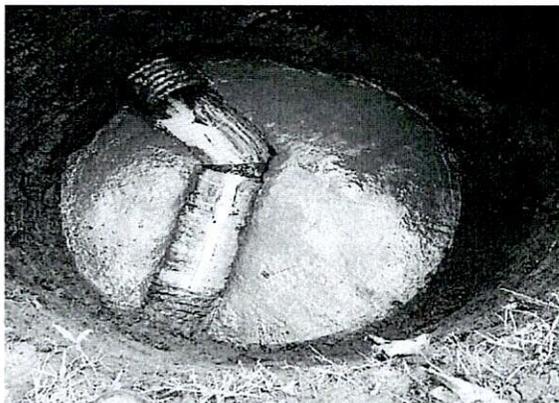
### 3. Suministro e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HF D=0.60cm

Se realiza instalación de tapa con aro pozo de inspección en HF D=0.60cm



### 4. Bases y Cañuelas

Se realiza la instalación de cañuelas en camaras de inspeccion





EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA SOLICITUD DE PRORROGA 01

### 5. Empalme a cámara

Se hace el empalme a recámara existente



Este frente de obra se encuentra finalizado el 100% de las actividades contractuales

## REDES DE ALCANTARILLADO SECTOR TRAVESIAS

### 1. Excavación material común de 0 a 2m

Se realiza excavación para tubería de alcantarillado y cámaras de inspección



### 2. Instalacion de tubería PVC corrugada de 14"

Se realiza la instalacion de tuberia principal de alcantarillado





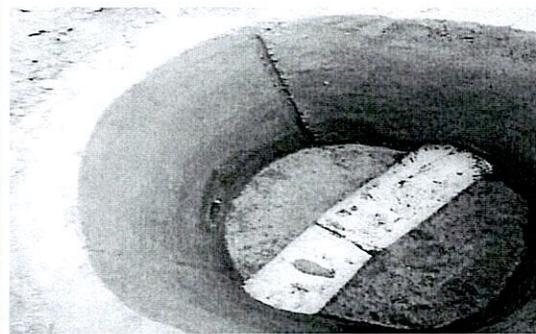
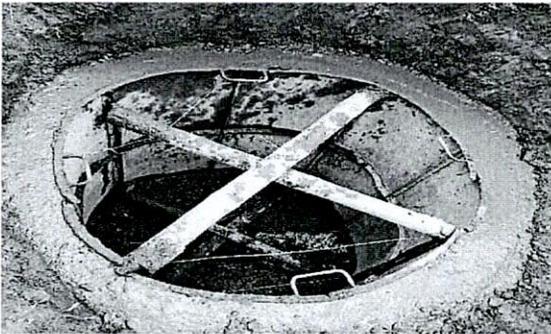
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA SOLICITUD DE PRORROGA 01



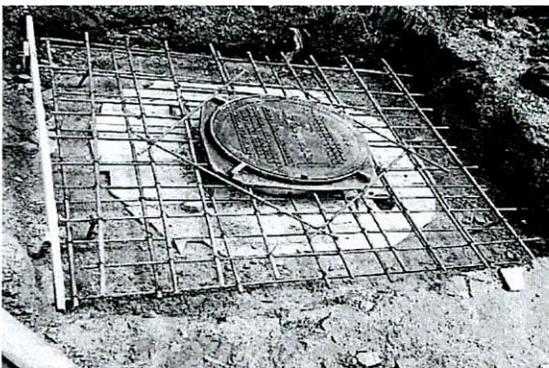
### 3. Cámara de caída

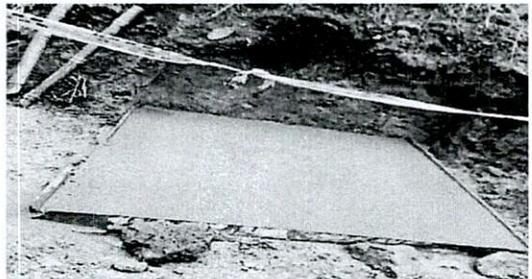
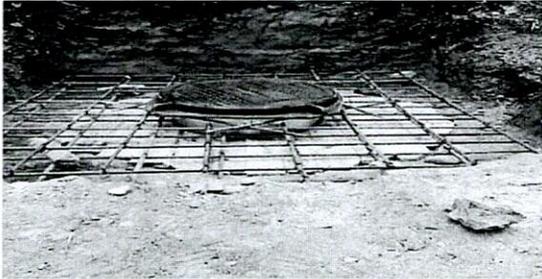
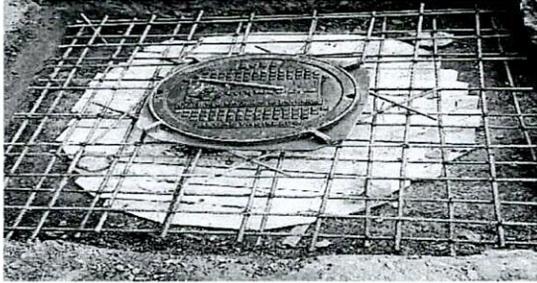
Se realiza la construcción de cámara de caída de  $D=1,2$ ,  $H \leq 3,04$ , espesor de pared  $e=0,20$  con colchón de piedra pegada  $e=40\text{cm}$  y boquilla



### 4. Suministro e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HF $D=0,60\text{cm}$

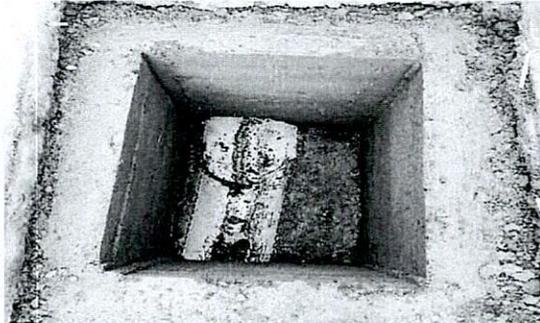
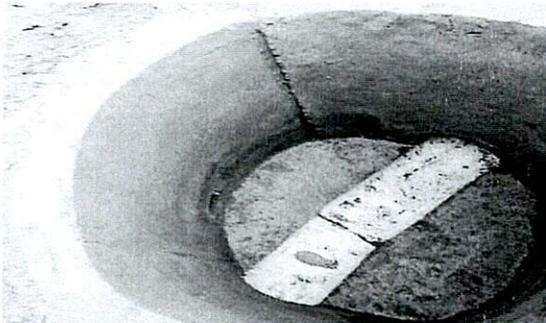
Se realiza instalación de tapa con aro pozo de inspección en HF  $D=0,60\text{cm}$





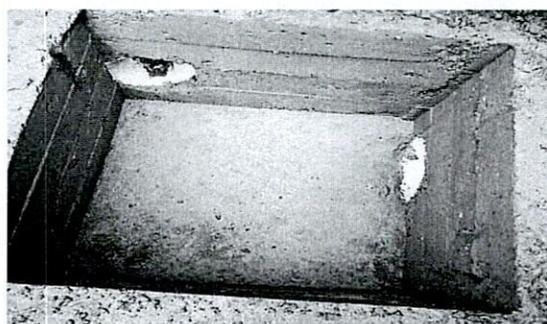
### 5. Bases y Cañuelas

Se realiza la instalacion de cañuelas en camaras de inspeccion



### 6. cajas de inspeccion

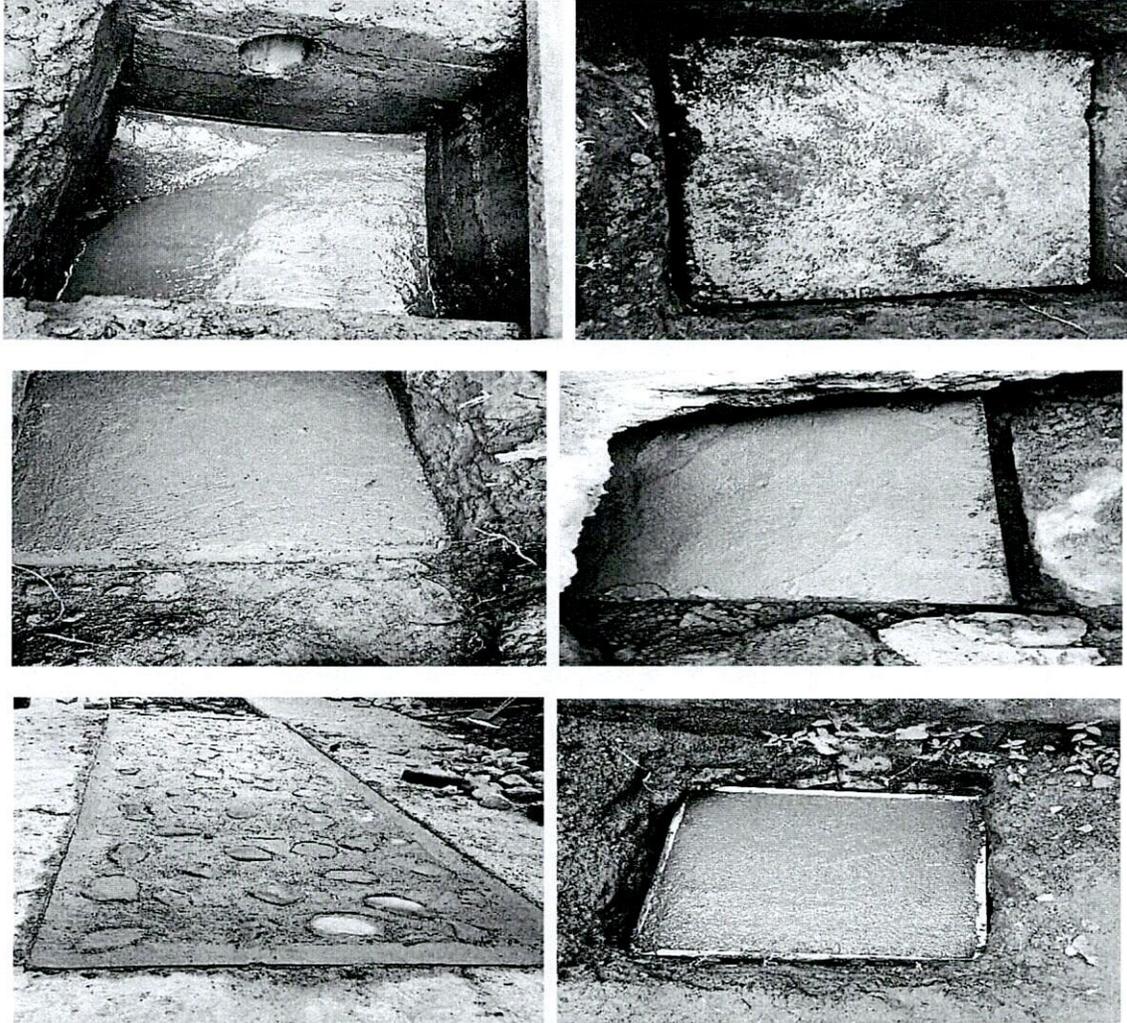
se realiza la construccion de cajas de inspeccion para usuarios





EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA SOLICITUD DE PRORROGA 01



Este frente de obra se encuentra finalizado el 100% de las actividades contractuales

**OBRAS CIVILES PARA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO EN LA SEDE DE LA  
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE MANZANARES  
CALDAS**

1. Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros  
Se realiza cerramiento perimetral con lona verde para protección



EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA SOLICITUD DE PRORROGA 01



## 2. Excavación en material común de 0,0 -2,0 m

Se realiza excavación manual para instalación de viga de cimentación



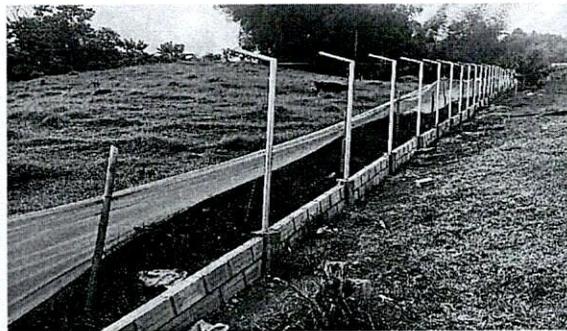
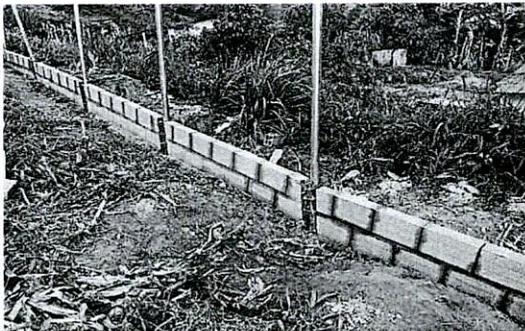
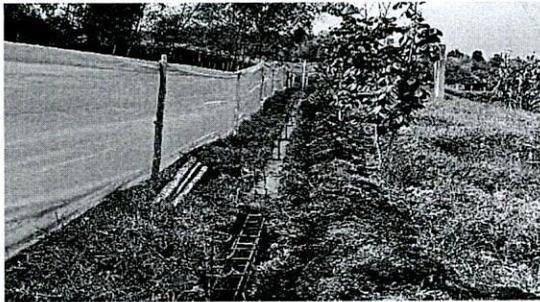
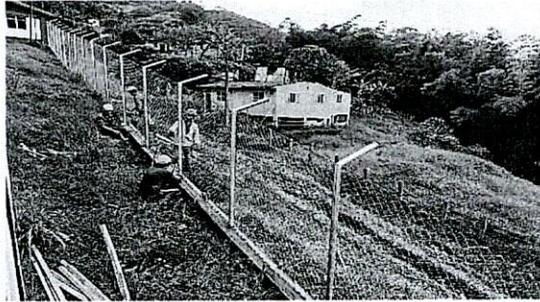
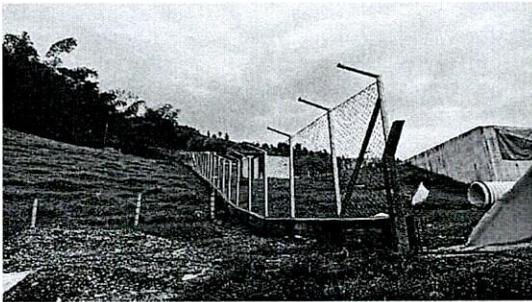
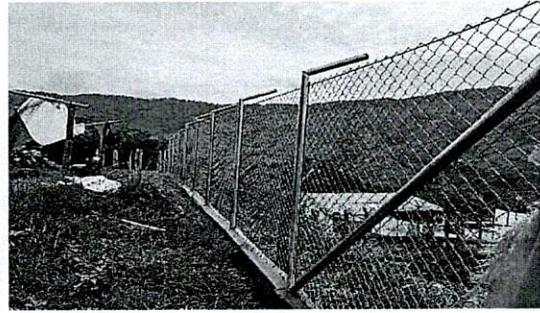
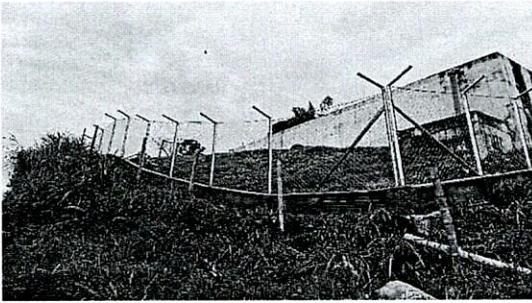
## 3. CERRAMIENTO PERIMETRAL ZONA PTAP

Cerramiento en malla eslabonada, altura  $H=2$  m y postes  $H=2,5$  m en tubería galvanizada cada 2 metros, muro en ladrillo fatol ranurado de  $H=0,4$  m, remate en alfagía, columnas de  $0,15 \times 0,2$  m en concreto reforzado de 3000 PSI, acero de refuerzo No.4 y flejes No.3 cada 0,15, además viga de cimentación  $0,30 \times 0,30$ , con pintura tupo pintulux o similar y tubos diagonales en las esquinas y otros sitios para estabilizar



EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA SOLICITUD DE PRORROGA 01



**4. Concertina en acero galvanizado**

Concertina en acero galvanizado



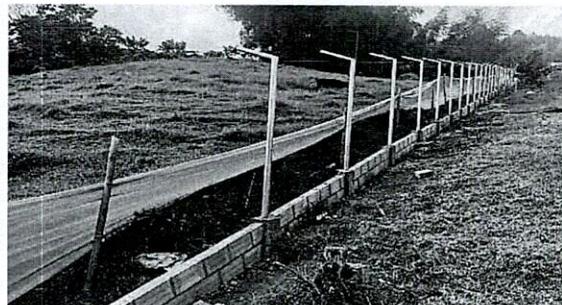
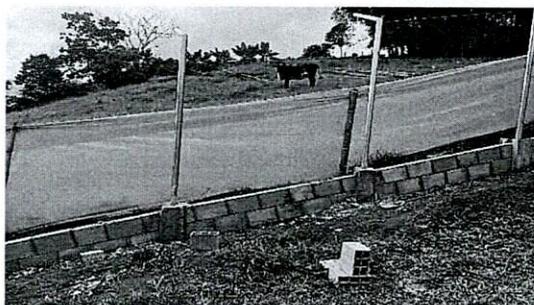
EMPOCONDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA SOLICITUD DE PRORROGA 01



### 5. Concreto para columnas

Concreto para columnas de 0,25x0,30 m



Este frente de obra se encuentra finalizado el 90% de las actividades contractuales

### CAMBIO DE TUBERIA CONDUCCION SAN JUAN FINCA EL CHAQUIRO EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS Y CAMBIO DE CONDUCCION SAN JUAN VEREDA SAN JUAN EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS

#### 1. Excavaciones en zanja – material

se realiza excavación para instalación de tubería de polietileno de 10"





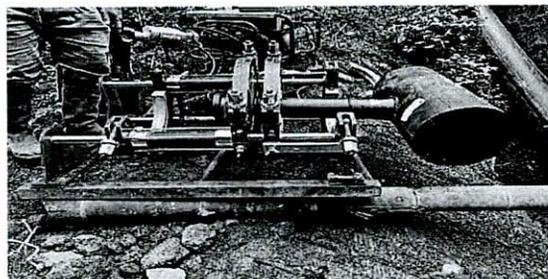
## 2. instalación de tubería de 10"

se realiza excavación y lleno para tubería de 10 " de polietileno



## 3. Termofusión de tee de 10" a 3"

se realiza la termofusión de tee de 3" para la instalación de valulas de lavado



#### 4. instalación de ventosa de 1"

se instalan ventosas de 1" para evacuar el aire en la tubería



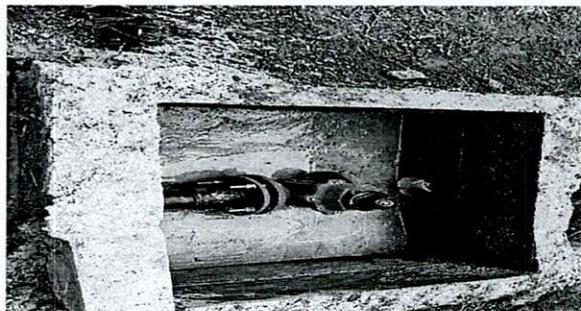
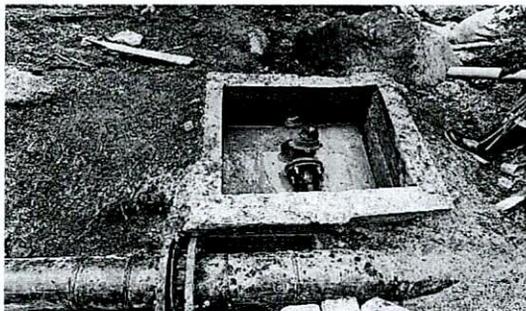
#### 5. Concreto para pavimento 3000 psi

Se hace instalación de muertos en concreto en pasoquebrada para protección de tubería de polietileno de 10"



#### 6. Instalación de válvula de lavado

Se realiza la instalación de válvulas de lavado de 3"



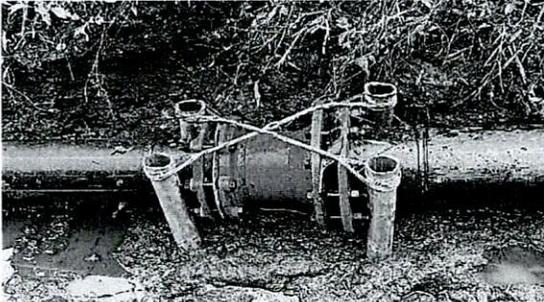
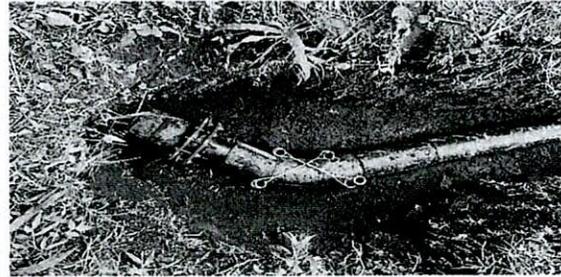
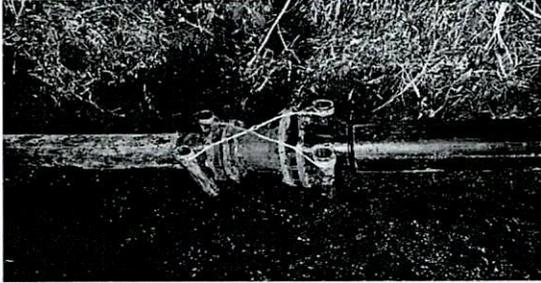
#### 7. Anclajes de tubería en los empalmes

Se realizan anclajes con tubo alvanizado



EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA SOLICITUD DE PRORROGA 01

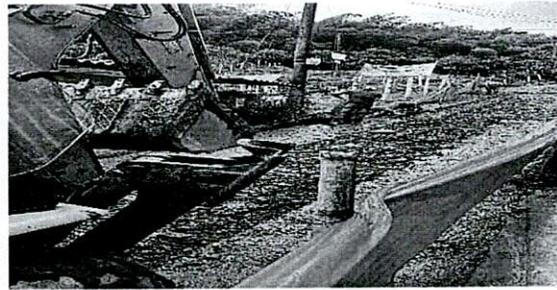
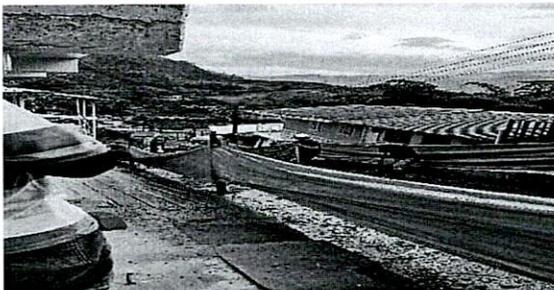


Este frente de obra se encuentra finalizado el 100% de las actividades contractuales

**REPOSICION REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CALLE 2 ENTRE CRAS  
1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS.”**

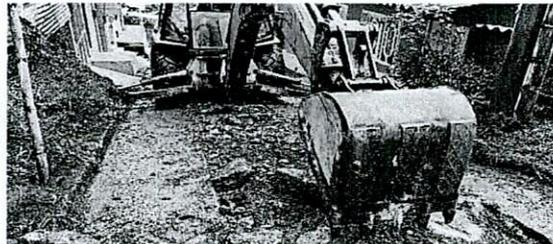
**1. Cerramiento**

Se realiza cerramiento en tela verde



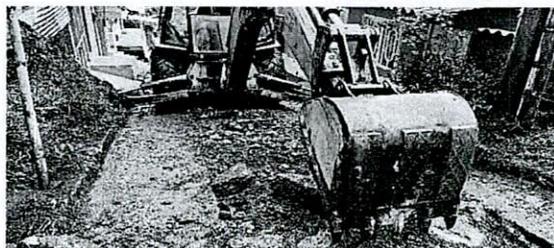
**2. Corte y demolición de pavimento**

Se realiza corte y demolición para retiro de pavimento



### 3. Retiro de materia sobrante y escombros

Se hace el retiro del material sobrante de demolición



### 4. Excavación

Se realiza excavación y retiro de material sobrante



### 5. Instalacion de tubería de 10" y 36"

Se realiza la instalación de tubería sanitaria de 10" para alcantarillado y 36" para canalización de aguas sobrantes de planta de tratamiento



EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA SOLICITUD DE PRORROGA 01



**Este frente de obra se encuentra finalizado el 40% de las actividades contractuales**

#### 1.4 JUSTIFICACION DE LA PRORROGA

Teniendo en cuenta el inicio de actividades, algunos tramos fueron afectados por las diferentes lluvias que se presentaron en los municipios de Marquetalía y Manzanares, especialmente durante la última semana de noviembre y el mes de diciembre, obligando junto a otros motivos de festividades y suministros, la suspensión de actividades el día 15 de diciembre de 2023, estableciendo el reinicio de actividades el día 27 de febrero, sin embargo desde el reinicio de actividades nuevamente la obra se ha visto afectada por nuevas precipitaciones, especialmente el frente de la calle 2 entre carreras 1 y 2, generado reprocesos en la ejecución de actividades, suspensión de las mismas, llevando consigo hasta situaciones de emergencia y riesgo de evacuación, debido a la amenaza presentada en la zona de intervención.

Es de anotar que el avance de obra supera el 82% de ejecución total, donde se encuentran finalizados los siguientes tramos:

- CONDUCCION SAN JUAN FINCA EL CHAQUIRO
- CONDUCCION SAN JUAN VEREDA SAN JUAN
- REPOSICION REDES DE ALCANTARILLADO DESCOLE SALIDA MANZANARES ((PREDIO HERNAN LONDOÑO) EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA
- CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SECTOR TRAVESIAS, REPOSICION REDES DE ACUEDUCTO

En proceso ejecución y finalización:



EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA SOLICITUD DE PRORROGA 01

- CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SECTOR TRAVESIAS (95%).
- CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO EN LA SEDE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS (95% Aprox )
- REPOSICION REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CALLE 2 ENTRE CRAS 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS." (25% aprox.)

Es de anotar que este último frente, (calle 2 entre cras 1 y 2), presenta una complejidad técnica, frente a parámetros de anchos de vía reducidos (3 m), profundidades de excavación mayores a los 2m, y tubería de gran diámetro 36", que reciben caudal proveniente de los excesos de la planta de tratamiento de agua potable del municipio de manzanares y la quebrada (referenciada donde Narce Jiménez) y flujo constante que baja sobre la misma red, con lo cual este punto es muy sensible a las precipitaciones en el municipio, generando reprocesos en actividades de excavaciones, llenos , instalación de tubería, desprendimiento y socavaciones entre otras relacionadas, llevando a escenarios de riesgo, como el presentado 18 de julio de 2024, requiriendo acompañamiento de miembros del consejo municipal de Gestión Del Riesgo y Desastres Del Municipio De Manzanares (CMGRDM).

Con base en lo anterior y con el fin de garantizar la ejecución de la obra referenciada, se solita

Con base en lo anterior y con el fin de garantizar la correcta ejecución de actividades y el cumplimiento contractual del contrato de obra No 300 de 2023, se ha establecido la prorroga 01, por un término de 45 días calendario, contados a partir de la fecha de finalización contractual, donde se garantizara la buena ejecución de actividades, mediante la optimización de las redes de alcantarillado y el desarrollo de las obras complementarias.

**ANTECEDENTES:**

**DESCRIPCIÓN Y GENERALIDADES DEL CONTRATO.**

Inversión Contratada:	\$ 725.514.080
Inversión total ejecutada:	\$ 563.576.553
Porcentaje total ejecutado:	77.68%

1. CONTROL SOBRE PÓLIZAS VIGENTES (para el acta final relacione la ampliación de las pólizas de estabilidad y calidad de la obra) N/A

GARANTÍAS	ASEGURADORA	No. PÓLIZA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VR. ASEGURADO
Cumplimiento	Seguros del estado NIT: 860.009.578-6	42-45- 101058361	22/11/2023	22/06/2024	\$217.654.224,00



EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA SOLICITUD DE PRORROGA 01

Salarios, Prestaciones sociales e Indemnizaciones	Seguros del estado NIT: 860.009.578-6	42-45-101058361	22/11/2023	22/03/2027	\$145.102.816,00
Estabilidad de Obra	Seguros del estado NIT: 860.009.578-6	42-45-101058361	22/11/2023	22/11/2028	\$145.102.816,00
Responsabilidad Civil	Seguros del estado NIT: 860.009.578-6	NB-100070923	22/11/2023	22/06/2024	\$217.654.224,00

2. CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Verifique afiliación o pagos aportados y señale con una X)

NOMBRE DEL TRABAJADOR	ARP	EPS	AFP	PARAFISCALES	FIC
Ingeniero Residente	x	x	x	x	x
Profesional Siso	x	x	x	x	x
Profesional Social	x	x	x	x	x
Maestro de Obra	x	x	x	x	x
Oficial	x	x	x	x	x
Ayudantes	x	x	x	x	x

3. CONTROL PAGO SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA (Persona natural)  
SE ANEXAN PAGOS (FORMATO PILA)

4. CONTROL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DOTACIÓN (Para los casos donde verifique el incumplimiento de algún ítem, debe anexar la comunicación enviada al contratista notificando la situación)

Fecha de inspección	CASCO	OVEROL	GUANTES	BOTAS	CARNET	CHALECO	SEÑALIZACIÓN	CAPACITACIÓN SOBRE EL USOS DE LAOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN
Mar 06 de 2024	A	N/A	A	A	N/A	A	A	A

Convenciones: A:adecuada - D:deficiente - N/U: No usan - N/A: No aplica

5. MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA A PAGAR



EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA SOLICITUD DE PRORROGA 01

DESCRIPCION	CONTRACTUAL				ACUMULADO	
	UND	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL

**OBRAS CIVILES PARA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO EN LA SEDE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS**

<b>PRELIMINARES</b>						
Localizacion y replanteo	ML	230,00	6.796	\$ 1.563.080	228,00	\$ 1.549.488
Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ML	230,00	17.741	\$ 4.080.430	228,00	\$ 4.044.948
Instalacion de valla institucional 2 x 4 según diseño Empecaldas	UN	1,00	717.641	\$ 717.641	1,00	\$ 717.641
<b>DEMOLICIONES</b>						
Desmote de cerramiento existente incluye cimientos existentes	ML	230,00	7.201	\$ 1.656.230	220,00	\$ 1.584.220
Demolicion de estructuras en concreto hidraulico incluye muros en concreto, mojonos, sardineles, etc	m <sup>3</sup>	5,00	168.364	\$ 822.171	4,50	\$ 757.638
<b>EXCAVACION</b>						
En material comun de 0,0 -2,0 m	m <sup>3</sup>	26,00	37.739	\$ 976.781	17,12	\$ 645.903
Excavacion en conglomerado	m <sup>3</sup>	7,00	44.480	\$ 311.360	7,34	\$ 326.261
Retiro de material sobrante en vehiculo automotor	m <sup>3</sup>	48,18	42.693	\$ 2.056.949	24,45	\$ 1.043.844
<b>CERRAMIENTO PERIMETRAL ZONA PTAP</b>						
Cerramiento en malla eslabonada 10x10 cal 10, altura H=2 m y postes H=2,5 m en tubería galvanizada curva de 2" pulgadas tipo cerramiento cada 2 metros, muro en ladrillo fatol ranurado de H=0,4 m, remate en algafía, columnas de 0,15 x 0,2 m en concreto reforzado de 3000 PSI, acero de refuerzo No.4 y flejes No.3 cada 0,15, además viga de cimentación 0,30x0,30, con pintura tupo pintulux o similar y	ml	230,00	333.106	\$ 76.614.380	228,00	\$ 75.948.168



EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA SOLICITUD DE PRORROGA 01

tubos diagonales en las esquinas y otros sitios para estabilizar						
Concertina en acero galvanizado. Incluye dos varillas de 1/4 soldadas y fijas con alambre galvanizado calibre 18 para fijar concertina. Colocada y fijada en la parte superior curva del poste y accesos, siguiendo todo el perímetro incluye puerta	ml	230,00	39.795	\$ 9.152.850	220,00	\$ 8.754.900
Puerta en tubería galvanizada de 2 pulgadas con marco en tubería de 2 pulgadas con malla eslabonada cal 10 debidamente asegurada en los contornos con platina, transversales longitudinal en centro y diagonales, pintura anticorrosiva y esmalte. Incluye portacandado. Puerta de 4,0 m X 2,3 m dos alas en acceso principal.	UND	1,00	1.372.347	\$ 1.372.347	1,00	\$ 1.372.347
<b>OBRAS EN CONCRETO</b>						
Concreto 1:3:6 para solados	m3	2,00	466.488	\$ 932.136	3,30	\$ 1.539.410
Acero de refuerzo. Vigas, columnas y zapatas	m3	1056,87	12.371	\$ 13.074.539	1813,98	\$ 22.440.747
Concreto para zapatas de 0,5x0,5x0,2 m, No incluye refuerzo	m3	0,06	912.118	\$ 57.007	0,20	\$ 182.424
Concreto para columnas de 0,25x0,30 m, Incluye formaleta, no incluye refuerzo	m3	0,38	1.052.336	\$ 394.626	0,35	\$ 368.318
<b>COSTO TOTAL (INCLUYE A.I.U.)</b>				\$ 113.782.527,00		\$ 121.276.257,00
<b>COSTO DIRECTO</b>				\$ 84.912.334,00		\$ 90.504.669,00
ADMINISTRACION	29%			\$ 24.624.577,00		\$ 26.246.354,00
UTILIDADES	5%			\$ 4.245.617,00		\$ 4.525.233,00



EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA SOLICITUD DE PRORROGA 01

VALOR TOTAL OBRA

\$  
113.782.528,0  
0

\$  
121.276.256,0  
0

**CAMBIO DE TUBERIA CONDUCCION SAN JUAN FINCA EL CHAQUIRO EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS**

<b>PRELIMINARES</b>						
localizacion y replanteo	ml	360,00	7.475	\$ 2.691.000	384,00	\$ 2.870.400
<b>EXCAVACIONES</b>						
Excavaciones en zanja - material	m3	216,00	37.739	\$ 8.151.624	170,02	\$ 6.416.385
rellenos compactos con material	m3	200,00	31.735	\$ 6.347.000	218,96	\$ 6.948.696
Dispersión de sobrantes	und	16,00	21.993	\$ 351.888	77,28	\$ 1.699.619
<b>ACUEDUCTO</b>						
Empalmes a la red existente	und	2,00	1.199.640	\$ 2.399.280	2,00	\$ 2.399.280
sobre acarreo de tubería, accesorios y maquinaria a hombro	tubo	64,00	94.437	\$ 6.043.968	114,00	\$ 10.765.818
instalación de tubería de 10"	m	360,00	116.965	\$ 42.107.400	384,00	\$ 44.914.560
Termofusión de tee de 10" a 3"	pega	2,00	599.820	\$ 1.199.640	2,00	\$ 1.199.640
instalación de ventosa de 1"	und	1,00	149.955	\$ 149.955	1,00	\$ 149.955
termofusión de reducción de 10" a 8"	pega	4,00	599.820	\$ 2.399.280	2,00	\$ 1.199.640
Concreto para pavimento 3000 psi	m3	4,00	1.179.196	\$ 4.716.784	7,43	\$ 8.761.426
Transporte de tubería y accesorios	viaje	4,00	249.925	\$ 999.700	4,00	\$ 999.700
transporte de personal	Día	15,00	219.934	\$ 3.299.010	15,00	\$ 3.299.010
<b>NO PREVISTOS</b>						
EXCAVACION EN MATERIAL CONGLOMERADO	m3		44.480		113,34	\$ 5.041.541
INSTALACION DE CODO DE 10"	pega		599.820		2,00	\$ 1.199.640
INSTALACION DE VALVULA DE 3"	und		250.000		1,00	\$ 250.000
INSTALACION DE PORTAFLANCHE DE 3"	und		249.925		1,00	\$ 249.925
INSTALACION DE PORTAFLANCHE DE 10"	und		599.820		3,00	\$ 1.799.460



EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA SOLICITUD DE PRORROGA 01

INSTALACION DE PORTAFLANCHE DE 8"	und		599.820		1,00	\$ 599.820
COLGADA DE TUBERIA A VIADUCTO EXIETENTE CON CABLE DE ACERO	ML		44.000		16,00	\$ 704.000
SUMINISTRO TRASNPORTE E INSTALACION DE CAJA DE INSPECCION PARA VALVULA INCLUYE TAPA REFORZADA EN CONCRETO	und		1.423.000		1,00	\$ 1.423.000
ANCLAJE PARA EMPALMES	und		742.002		2,00	\$ 1.484.004
SUMINISTRO Y TRASNPORTE DE PORTAFLANCHE DE 10"	und		550.000		3,00	\$ 1.650.000
SUMINISTRO Y TRASNPORTE DE BRIDA LOCA DE 10"	und		550.000		2,00	\$ 1.100.000
TRANSPORTE DE TUBERIA DESDE SALAMINA A MARQUETALIA	und		1.300.000		1,00	\$ 1.300.000
SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE PLASTICO PARA PROTECCION DE TUBERIA	ml		10.570		7,00	\$ 73.990
MANEJO DE CAUCE	und		525.900		2,00	\$ 1.051.800
ACERO DE REFUERZO	kg		12.371		78,00	\$ 964.938
<b>COSTO TOTAL (INCLUYE A.I.U.)</b>						\$ 110.516.247,00
<b>COSTO DIRECTO</b>						\$ 82.474.811,00
ADMINISTRACION	29%					\$ 23.917.695,00
UTILIDADES	5%					\$ 4.123.741,00
<b>VALOR TOTAL OBRA</b>						\$ 110.516.247,00

**CAMBIO DE CONDUCCION SAN JUAN VEREDA SAN JUAN EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS**

<b>PRELIMINARES</b>						
localizacion y replanteo	ml	342,00	7.475	\$ 2.556.450	387,00	\$ 2.892.825
<b>EXCAVACIONES</b>						



EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA SOLICITUD DE PRORROGA 01

Excavaciones en zanja - material Común 0 a 2 m	m3	206,00	37.739	\$ 7.774.234	161,70	\$ 6.102.396
rellenos compactos con material seleccionado de excavacion	m3	190,00	31.735	\$ 6.029.650	245,00	\$ 7.775.075
Dispersión de sobrantes	m3	16,00	21.993	\$ 351.888	73,50	\$ 1.616.486
<b>ACUEDUCTO</b>						
Empalmes a la red existente	und	2,00	1.199.640	\$ 2.399.280	2,00	\$ 2.399.280
sobre acarreo de tubería, accesorios	tubo	60,00	94.437	\$ 5.666.220	112,00	\$ 10.576.944
instalación de tubería de 10" polietileno por termofusión	m	342,00	116.965	\$ 40.002.030	387,00	\$ 45.265.455
termofusión de portaflanche de 8"	und	1,00	599.820	\$ 599.820	1,00	\$ 599.820
Termofusión de tee de 10" a 3"	pega	2,00	599.820	\$ 1.199.640	2,00	\$ 1.199.640
instalación de ventosa de 1"	und	3,00	149.955	\$ 449.865	3,00	\$ 449.865
termofusión de portaflanche de 3"	pega	1,00	249.925	\$ 249.925	1,00	\$ 249.925
Instalación de reducción de 10" a 8"	pega	3,00	599.820	\$ 1.799.460	2,00	\$ 1.199.640
Concreto para pavimento 3000 psi hecho en obra para revestimiento y paso subfluvial	m3	4,00	1.179.196	\$ 4.716.784	11,52	\$ 13.584.338
anclajes y tubería galvanizada de longitud 2 m de 2" debidamente con tornos de alambre galv cal 13	und	2,00	742.002	\$ 1.484.004	2,00	\$ 1.484.004
transporte de tubería y accesorios desde planta de tratamiento al sitio de la obra	Viaje	4,00	249.925	\$ 999.700	4,00	\$ 999.700
transporte de personal	Día	15,00	219.934	\$ 3.299.010	15,00	\$ 3.299.010
<b>NO PREVISTOS</b>						
EXCAVACION EN MATERIAL CONGLOMERADO	M3		44.480		110,88	\$ 4.931.942
INSTALACION DE CODO DE 10"	Pega		249.925		2,00	\$ 499.850
INSTALACION DE VALVULA DE 3"	und		250.000		1,00	\$ 250.000
INSTALACION DE PORTAFLANCHE DE 10"	Und		249.925		1,00	\$ 249.925
SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE CAJA DE INSPECCION PARA VALVULA	Und		1.500.000		1,00	\$ 1.500.000

	<b>EMPOCALDAS S.A. E.S.P.</b> <b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>					
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN PARA SOLICITUD DE PRORROGA 01</b>					

MANEJO DE CAUCE PARA REVESTIMIENTO DE CONCRETO	und		595.000		2,00	\$ 1.190.000
TRANSPORTE DE TUBERIA DESDE SALAMINA A MARQUETALIA	und		1.300.000		1,00	\$ 1.300.000
SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE PLASTICO PARA PROTECCION DE TUBERIA	ML		10.570		20,00	\$ 211.400
SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE PORTAFLANCHE DE 3"	und		402.000		1,00	\$ 402.000
SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE BRIDALOCA DE 3"	und		259.000		1,00	\$ 259.000
SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE TUBERIA DE 3"	ML		75.500		8,00	\$ 604.000
ACERO DE REFUERZO	KG		12.371		174,80	\$ 2.162.451
<b>COSTO TOTAL (INCLUYE A.I.U.)</b>						\$ 113.254.971,00
<b>COSTO DIRECTO</b>						\$ 84.518.635,00
ADMINISTRACION	29%					\$ 24.510.404,00
UTILIDADES	5%					\$ 4.225.932,00
<b>VALOR TOTAL OBRA</b>						\$ 113.254.971,00

**Reposición Redes de alcantarillado descole Salida a Manzanares (predio Hernan Londoño) en el Municipio de Marquetalia Caldas**

<b>PRELIMINARES</b>						
Localización y replanteo	ml	96,00	8.248	\$ 791.808	90,00	\$ 742.320
Señal preventiva y reglamentaria	und	2,00	236.279	\$ 472.558	2,00	\$ 472.558
Instalación de valla institucional 2x4	und	1,00	1.127.773	\$ 1.127.773	1,00	\$ 1.127.773
<b>EXCAVACION</b>				\$ -		
En material común de 0 a 2m	m <sup>3</sup>	138,24	43.487	\$ 6.011.643	110,36	\$ 4.799.225
dispersion de material sobrante	m <sup>3</sup>	41,47	44.987	\$ 1.865.611	28,64	\$ 1.288.428



EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA SOLICITUD DE PRORROGA 01

<b>ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO</b>						
Instalacion de tubería PVC corrugada de 12"	ml	96,00	34.094	\$ 3.273.024	90,00	\$ 3.068.460
Cámara de caída D=1,2, H≤3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla	ml	10,00	914.096	\$ 9.140.960	8,60	\$ 7.861.226
Suministro e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HF D=0.60cm	Un	5,00	962.711	\$ 4.813.555	5,00	\$ 4.813.555
Bases y Cañuelas	Un	5,00	775.041	\$ 3.875.205	0,00	\$ -
Empalme a cámara	und	1,00	129.112	\$ 129.112	2,00	\$ 258.224
<b>LLENOS</b>						
Arena para base y atraque	m <sup>3</sup>	36,00	173.729	\$ 6.254.244	18,00	\$ 3.127.122
Lleno compactado con material de la obra	m <sup>3</sup>	96,77	31.735	\$ 3.070.996	83,28	\$ 2.642.891
Lleno con material de prestamo tierra seca	m <sup>3</sup>	60,00	93.972	\$ 5.638.320	0,00	
<b>ACERO</b>						
Acero de refuerzo para graderías	Kilo	25,00	11.996	\$ 299.900	320,00	\$ 3.838.720
<b>NO PREVISTOS</b>						
TRANSPORTE DE TUBERIA Y ACCESORIOS	Viaje		249.925		2,00	\$ 499.850
SOBREACARREO DE MATERIAL AL HOMBRO	M3/H M		103.045		24,00	\$ 2.473.080
CONCRETO DE 3000 PSI PARA TAPAS	m3		1.179.19 6		2,25	\$ 2.653.191
<b>COSTO TOTAL (INCLUYE A.I.U.)</b>				\$ 46.764.709,00		\$ 39.666.623,00
<b>COSTO DIRECTO</b>				\$ 34.899.037,00		\$ 29.601.957,00
ADMINISTRACION	29%			\$ 10.120.721,00		\$ 8.584.568,00
UTILIDADES	5%			\$ 1.744.952,00		\$ 1.480.098,00
<b>VALOR TOTAL OBRA</b>				\$ 46.764.710,00		\$ 39.666.623,00

**Construccion alcantarillado sector travesias en Manzanares**

PRELIMINARES						
--------------	--	--	--	--	--	--



EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA SOLICITUD DE PRORROGA 01

Localización y replanteo	ml	252,00	\$ 7.475	\$ 1.883.700	271,00	\$ 2.025.725
Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	516,00	\$ 19.515	\$ 10.069.740	542,00	\$ 10.577.130
Señal preventiva y reglamentaria	un	2,00	\$ 222.782	\$ 445.564	2,00	\$ 445.564
Instalación de valla institucional 2x4	un	1,00	\$ 1.127.774	\$ 1.127.774	1,00	\$ 1.127.774
<b>DEMOLICIONES</b>						
Corte con disco abrasivo	ml	10,00	\$ 10.941	\$ 109.410	30,80	\$ 336.983
Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m <sup>3</sup>	1,00	\$ 119.473	\$ 119.473	3,06	\$ 365.587
<b>EXCAVACION</b>						
En material común de 0 a 2m	m <sup>3</sup>	601,00	\$ 37.739	\$ 22.681.139	208,13	\$ 7.854.543
Entibado horizontal Tipo I	ml	20,00	\$ 44.639	\$ 892.780	20,00	\$ 892.780
Retiro de material sobrante en vehículo automotor	m <sup>3</sup>	62,00	\$ 46.962	\$ 2.911.644	86,72	\$ 4.072.545
<b>ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO</b>						
Instalación e tubería PVC corrugada de 14"	ml	252,00	\$ 39.776	\$ 10.023.552	271,00	\$ 10.779.296
Cámara de caída D=1,2, H≤3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla	ml	24,00	\$ 914.096	\$ 21.938.304	19,30	\$ 17.642.053
Suministro e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HF D=0.60cm para trafico pesado con logo y araña de refuerzo	Un	12,00	\$ 1.000.950	\$ 12.011.400	11,00	\$ 11.010.450
Bases y Cañuelas	Un	12,00	\$ 775.041	\$ 9.300.492	0,00	\$ -
Instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domiciliarias	ml	150,00	\$ 19.791	\$ 2.968.650	46,00	
Cajas de inspección 0,50x0,50 para domiciliarias, Incluye tapa en concreto	un	25,00	\$ 573.368	\$ 14.334.200	9,00	\$ 5.160.312
Instalación de silletas de 14"x6"	un	15,00	\$ 62.354	\$ 935.310	7,00	\$ 436.478
Empalme a cámara	un	2,00	\$ 129.512	\$ 259.024	1,00	\$ 129.512
<b>LLENOS</b>						
Arena para base y atraque	m <sup>3</sup>	40,00	\$ 173.029	\$ 6.921.160	65,52	\$ 11.336.860



EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA SOLICITUD DE PRORROGA 01

Lleno compactado con material de la obra	m <sup>3</sup>	540,00	\$ 31.735	\$ 17.136.900	281,84	\$ 8.944.192
Afirmado compactado	m <sup>3</sup>	30,00	\$ 164.951	\$ 4.948.530	78,00	\$ 12.866.178
<b>CONCRETOS</b>						
Concreto de 21Mpa para graderías y andenes	m <sup>3</sup>	0,50	\$ 868.304	\$ 434.152	0,00	\$ -
Concreto para pavimento 42MR hecho en obra	m <sup>3</sup>	1,00	\$ 1.179.196	\$ 1.179.196	7,79	\$ 9.185.937
<b>ACERO</b>						
Acero de refuerzo para graderías	Kilo	200,00	\$ 12.185	\$ 2.437.000	704,00	\$ 8.578.240
Acompañamiento social durante toda la obra	mes	1,00	\$ 2.399.413	\$ 2.399.413	1,00	\$ 2.399.413
Trabajador Siso	mes	3,00	\$ 4.117.857	\$ 12.353.571	3,00	\$ 12.353.571
<b>NO PREVISTOS</b>						
EXCAVACION EN CONGLOMERADO	M3		\$ 44.480		139,78	\$ 6.217.236
SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE TUBERIA DE 14"	ML		\$ 138.650		24,00	\$ 3.327.600
<b>COSTO TOTAL (INCLUYE A.I.U.)</b>				\$ 159.822.078,00		\$ 148.065.959,00
<b>COSTO DIRECTO</b>				\$ 119.270.207,00		\$ 110.496.984,00
ADMINISTRACION	29%			\$ 34.588.360,00		\$ 32.044.125,00
UTILIDADES	5%			\$ 5.963.510,00		\$ 5.524.849,00
<b>VALOR TOTAL OBRA</b>				\$ 159.822.077,00		\$ 148.065.958,00

**REPOSICION REDDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CALLE 2 ENTRE CRAS 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS**

<b>PRELIMINARES</b>						
Localizacion y replanteo de redes (Incl.levantamiento del sector y plano record)	mts	100,00	\$ 7.579	\$ 757.900	88,00	\$ 666.952



EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA SOLICITUD DE PRORROGA 01

Cerramiento en polisombra Yute verde de H=2m, parales en guadua y Cinta Plástica.	mts	208,00	\$ 17.724	\$ 3.686.592	184,00	\$ 3.261.216
Valla alusiva a la Obra de 4 x 2m	und	1,00	\$ 756.935	\$ 756.935	1,00	\$ 756.935
Suministro, transporte e instalación señales preventivas, reglamentarias e informativas	und	3,00	\$ 226.017	\$ 678.051	3,00	\$ 678.051
Bodega para campamento (incluye adecuaciones)	GB	1,00	\$ 916.285	\$ 916.285	1,00	\$ 916.285
<b>DEMOLICIONES VARIAS</b>						
Demolición de pavimento en concreto hidráulico	m3	42,55	\$ 126.325	\$ 5.375.129	58,08	\$ 7.336.956
Demolición de andenes y sardineles en concreto hidráulico	m3	1,84	\$ 108.439	\$ 199.528	0,80	\$ 86.751
Corte mecanizado de pavimento 0,07m	ml	979,20	\$ 11.323	\$ 11.087.482	279,00	\$ 3.159.117
Retiro de sobrantes y demoliciones en vehículo Automotor	m3	287,28	\$ 59.794	\$ 17.177.620	42,00	\$ 2.511.348
<b>EXCAVACIONES</b>						
Excavaciones en zanja - material Común 0 a 2 m	m3	622,80	\$ 39.172	\$ 24.396.322	26,60	\$ 1.041.975
<b>ENTIBADOS</b>						
Entibado horizontal Tipo I	M2	448,00	\$ 44.639	\$ 19.998.272	12,00	\$ 535.668
<b>RELLENOS COMPACTADOS</b>						
Rellenos compactos con material seleccionado de excavación	m3	560,52	\$ 33.962	\$ 19.036.380		\$ -
<b>SUSTITUCIONES- BASES Y SUBBASES COMPACTOS</b>						
Afirmado para andenes y zonas duras varias E=0,10 m compactos con rana	m3/co mp	1,84	\$ 125.096	\$ 230.177		\$ -
Sub-base granular tipo INVIAS, incluye Proctor modificado, Densidad. Compactos con medio mecánico	m3/co mp	47,28	\$ 165.871	\$ 7.842.381		\$ -
Sustitución en arena limpia para tuberías	m3	53,64	\$ 109.315	\$ 5.863.657	2,52	\$ 275.474
<b>REPOSICION DE LA RED DE ACUEDUCTO</b>						
Transporte e instalación tubería PVC tipo biaxial PR 200 d=3" Acueducto	ml	100,00	\$ 8.547	\$ 854.700		\$ -
Instalación de acometidas domiciliarias	UND	24,00	\$ 59.262	\$ 1.422.288	1,00	\$ 59.262



EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA SOLICITUD DE PRORROGA 01

<b>ALCANTARILLADOS</b>						
Transporte e instalacion de tubería PVC corrugada $\Phi=10''$ para alcantarillado, incluye manejo de aguas	ml	100,00	\$ 31.910	\$ 3.191.000	12,00	\$ 382.920
Transporte e instalacion de tubería PVC corrugada $\Phi=160$ mm (6'') para alcantarillado, incluye manejo de aguas	ml	60,00	\$ 20.496	\$ 1.229.760	6,00	\$ 122.976
Transporte e instalacion de tubería PVC corrugada $\Phi=36''$ para alcantarillado, incluye manejo de aguas	ml	60,00	\$ 159.552	\$ 9.573.120	13,00	\$ 2.074.176
Cámaras de Inspección D= 1.20 - Concreto 21 Mpa	ml	8,00	\$ 809.149	\$ 6.473.192		\$ -
Base/ cañuela camara D=1.20 m en concreto 3000 psi	Und	3,00	\$ 749.513	\$ 2.248.539		\$ -
Suministro e instalación Aro Tapa HF D=0,68m para cámara de inspección	Und	3,00	\$ 813.701	\$ 2.441.103		\$ -
Empalme a cámara de inspeccion	Und	5,00	\$ 131.240	\$ 656.200	1,00	\$ 131.240
Caja de inspección domiciliaria de 0,60m x 0,60m en concreto 3000 psi (incluye base, cañuela y tapa reforzada)	und	24,00	\$ 558.608	\$ 13.406.592		\$ -
Transporte e Instalacion de silla yee de 10" x 6" (incluye acondicionador y adhesivo)	Und	24,00	\$ 54.984	\$ 1.319.616	1,00	\$ 54.984
Sumidero Triple reja tipo sifón en concreto 3000psi, incluye aro tapa HF D=0,68 para cámara de inspección	und	2,00	\$ 2.781.715	\$ 5.563.430		\$ -
<b>OBRAS EN CONCRETO</b>						\$ -
Concreto de 21 Mpa para andenes y/o estructuras	m3	1,69	\$ 984.729	\$ 1.664.192		\$ -
Suministro e instalación pavimento en concreto premezclado MR 41 para vías, incluye Acelerante, Antisol, ensayos de laboratorios	m3	34,45	\$ 1.223.636	\$ 42.154.260		\$ -
Acero de refuerzo Fy=60.000psi	KG	228,00	\$ 10.887	\$ 2.482.236		\$ -
<b>NO PREVISTOS</b>						\$ -
Conglomerado	M3		\$ 44.480		11,40	\$ 507.072



EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA SOLICITUD DE PRORROGA 01

Sustitucion con triturado o grava	m3	\$ 149.000	41,86	\$ 6.237.140
<b>COSTO TOTAL (INCLUYE A.I.U.)</b>		\$ 212.682.939,0 0		\$ 30.796.498,00
<b>COSTO DIRECTO</b>		\$ 158.718.611,0 0		\$ 22.982.461,00
ADMINISTRACION	29%	\$ 46.028.397,00		\$ 6.664.914,00
UTILIDADES	5%	\$ 7.935.931,00		\$ 1.149.123,00
<b>VALOR TOTAL OBRA</b>		\$ 212.682.939,0 0		\$ 30.796.498,00

## 6. CONCLUSIONES

Una vez revisa el estado de las obras y el avance realizado a la fecha del 82.7%, es conveniente realizar la prórroga 01, por un término de 45 días, contados a partir de la fecha de finalización, con el fin de garantizar la correcta ejecución de actividades equivalentes en un aproximado de 17.3% en cumplimiento del objeto contractual, garantizando la óptima prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, en el municipio de Manzanares-Caldas.

**OSCAR LEONARDO GARCIA CARDOZO**

Ingeniero de zona Oriente.  
Empocaldas S.A. E.S.P

**Manizales, 19 de marzo de 2023**

**Asunto: solicitud de prórroga de contrato.**

Ing. Oscar Leonardo García Cardozo.  
Supervisor de zona

Cordial saludo,

Muy amablemente solicito la prórroga de cuarenta y cinco (45) días del contrato Numero 300 de 2023, el cual tiene como objeto "GRUPO XIII, CAMBIO CONDUCCION SAN JUAN FINCA EL CHAQUIRO, CONDUCCION SAN JUAN VEREDA SAN JUAN, REPOSICION REDES DE ALCANTARILLADO DESCOLE SALIDA MANZANARES ((PREDIO HERNAN LONDOÑO) EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS, CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO EN LA SEDE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS, CAMBIO DE MATERIAL FILTRANTE PLANTA DE MANZANARES, CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SECTOR TRAVESIAS, REPOSICION REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CALLE 2 ENTRE CRAS 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE MANZANARES CLADAS" firmado entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P y JOHAN SEBASTIAN RIOS PALACIO dado a los siguientes motivos:

Teniendo en cuenta el inicio de actividades, algunos tramos fueron afectados por las diferentes lluvias que se presentaron en los municipios de Marquetalia y Manzanares, especialmente durante la última semana de noviembre y el mes de diciembre, obligando junto a otros motivos de festividades y suministros, la suspensión de actividades el día 15 de diciembre de 2023, estableciendo el reinicio de actividades el día 27 de febrero, sin embargo desde el reinicio de actividades nuevamente la obra se ha visto afectada por nuevas precipitaciones, especialmente el frente de la calle 2 entre carreras 1 y 2, generado reprocesos en la ejecución de actividades, suspensión de las mismas, llevando consigo hasta situaciones de emergencia y riesgo de evacuación, debido a la amenaza presentada en la zona de intervención.

Es de anotar que el avance de obra supera el 82% de ejecución total, donde se encuentran finalizados los siguientes tramos:

- CONDUCCION SAN JUAN FINCA EL CHAQUIRO
- CONDUCCION SAN JUAN VEREDA SAN JUAN
- REPOSICION REDES DE ALCANTARILLADO DESCOLE SALIDA MANZANARES ((PREDIO HERNAN LONDOÑO) EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA
- CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SECTOR TRAVESIAS, REPOSICION REDES DE ACUEDUCTO

En proceso ejecución y finalización:

- CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SECTOR TRAVESIAS (95%).
- CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO EN LA SEDE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS (95% Aprox )
- REPOSICION REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CALLE 2 ENTRE CRAS 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS." (25% aprox.)

Es de anotar que este último frente, (calle 2 entre cras 1 y 2), presenta una complejidad técnica, frente a parámetros de anchos de vía reducidos (3 m), profundidades de excavación mayores a los 2m, y tubería de gran diámetro 36", que reciben caudal proveniente de los excesos de la planta de tratamiento de agua potable del municipio de manzanares y la quebrada (referenciada donde Narce Jiménez) y flujo constante que baja sobre la misma red, con lo cual este punto es muy sensible a las precipitaciones en el municipio, generando reprocesos en actividades de excavaciones, llenos , instalación de tubería, desprendimiento y socavaciones entre otras relacionadas, llevando a escenarios de riesgo, como el presentado 18 de marzo de 2024, requiriendo acompañamiento de miembros del consejo municipal de Gestión Del Riesgo y Desastres Del Municipio De Manzanares (CMGRDM).

Por lo tanto, se debe hacer una prórroga de cuarenta y cinco (45) días para dar por terminadas cada una de las actividades contratadas.

Quedo atento.

Muchas gracias.

  
JOHAN SEBASTIAN RIOS PALACIO  
Contratista

**FORMATO LEGALIZACIÓN PÓLIZAS CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA Y/O SERVICIO  
ACTUALIZACIÓN PÓLIZA COM PRÓRROGA No. 01**



**CONTRATO** 0300 DE 2023

**GRUPO XIII, CAMBIO CONDUCCIÓN SAN JUAN FINCA EL CHAQUIRO, CONDUCCIÓN SAN JUAN VEREDA SAN JUAN; REPOSICIÓN REDES DE ALCANTARILLADO DESCOLE SALIDA A MANZANARES (PREDIO HERNÁN LONDOÑO) EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS; CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO EN LA SEDE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS, CAMBIO DE MATERIAL FILTRANTE PLANTA DE MANZANARES, CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SECTOR TRAVESÍAS, REPOSICIÓN REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CALLE 2 ENTRE CRAS 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS.**

**OBJETO**

**LUGAR DE EJECUCIÓN** MANZANARES, MARQUETALIA - CALDAS

**VALOR** \$725.514.080

**CONTRATISTA** JOHAN SEBASTIAN RIOS PALACIO ✓

**CC** 1.057.304.693

**PLAZO** 95 DÍAS CALENDARIO CON PRÓRROGA 1.

**PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.** 42-45-101058361

**PÓLIZA DE RCE No.** 42-40-101044811

**COMPAÑIA DE SEGUROS** SEGUROS DEL ESTADO S.A. ✓

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	22-nov-23	8-ago-24	\$ 217.654.224,00
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SI	22-nov-23	8-may-27	\$ 145.102.816,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		\$ 145.102.816,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	SI	22-nov-23	8-ago-24	\$ 217.654.224,00

**NOTA:** LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE ACTUALIZARÁ CON LA FIRMA DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA
CLAUSULAS EXORBITANTES	NO

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO 300 DE 2023 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS **02 ABR 2024**

  
**JUAN DAVID DUQUE RENDON**  
Secretario Jurídico

  
**TANIA ECHEVERRY RIVERA**  
Secretaria General



NIT. 860.009.578-6

# POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

## PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-45-101058361		ANEXO 5	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 02 04 2024			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 22 11 2023			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 08 02 2029		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

### DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL RIOS PALACIO, JOHAN SEBASTIAN								IDENTIFICACIÓN CC: 1057.304.693			
DIRECCIÓN: CL 11 A NRO. 8 B - 03 MZ 28 CS 04						CIUDAD: VILLA MARIA, CALDAS			TELÉFONO: 3127209638		

### DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9			
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO 8867080		

ADICIONAL:

### OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA NRO.300-2023 DE FECHA 14/11/2023 CUYO OBJETO ES GRUPO XIII CONDUCCIÓN SAN JUAN FINCA EL CHAQUIRO, CONDUCCIÓN SAN JUAN VEREDA SAN JUAN, REPOSICIÓN REDES DE ALCANTARILLADO DESCOLE SALIDA A MANZANARES (PREDIO HERNAN LONDOÑO) EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS, CONTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO EN LA SEDE DE LA PLATA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS, CAMBIO MATERIAL FILTRANTE PLANTA MANZANARES, CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SECTOR TRAVESÍAS, REPOSICIÓN REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CALLE 2 ENTRE CARRERAS 1 Y 2 EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS.

### AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	22/11/2023	08/08/2024	\$217,654,224.00	\$217,654,224.00
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	22/11/2023	08/05/2027	\$145,102,816.00	\$145,102,816.00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 1 DÍAS *		\$145,102,816.00	\$145,102,816.00

### ACLARACIONES

\* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PROCEDE AJUSTAR LA VIGENCIA FINAL (DÍA) CITADAS EN EL ÚLTIMO ANEXO DE LA PÓLIZA, QUEDANDO ACORDE CON LO REQUERIDO POR LA ENTIDAD.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****507,859,856.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA ASESORES	72984	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES



42-45-101058361

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA ASEGURADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**

**RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-40-101044811		ANEXO 5	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
02 04 2024		22 11 2023		00:00		08 08 2024		23:59		ANEXO DE PRORROGA	

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL RIOS PALACIO, JOHAN SEBASTIAN								IDENTIFICACIÓN CC: 1057.304.693			
DIRECCIÓN: CL 11 A NRO. 8 B - 03 MZ 28 CS 04						CIUDAD: VILLA MARIA, CALDAS			TELÉFONO: 3127209638		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO: RIOS PALACIO, JOHAN SEBASTIAN								IDENTIFICACIÓN CC: 1057.304.693			
DIRECCIÓN: CL 11 A NRO. 8 B - 03 MZ 28 CS 04						CIUDAD: VILLA MARIA, CALDAS			TELÉFONO 3127209638		
BENEFICIARIO: 1057304693 - RIOS PALACIO JOHAN SEBASTIAN								ADICIONAL:			

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NRO.300-2023 DE FECHA 14/11/2023 CUYO OBJETO ES GRUPO XIII CONDUCCION SAN JUAN FINCA EL CHAQUIRO, CONDUCCION SAN JUAN VEREDA SAN JUAN, REPOSICION REDES DE ALCANTARILLADO DESCOLE SALIDA A MANZANARES (PREDIO HERNAN LONDOÑO) EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS, CONTRUCCION DE CERRAMIENTO EN LA SEDE DE LA PLATA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS, CAMBIO MATERIAL FILTRANTE PLANTA MANZANARES,CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SECTOR TRAVESIAS, REPOSICION REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CALLE 2 ENTRE CARRERAS 1 Y 2 EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS.

LEASE EN ASEGURADO ADICIONAL: EMPOCALDAS NIT.890.803.239-9  
LEASE EN BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

**AMPAROS**

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES					
AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV	22/11/2023	08/08/2024	\$ 217,654,224.00	\$ 217,654,224.00

**ACLARACIONES**

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PROCEDE AJUSTAR LA VIGENCIA FINAL (DIA) CITADA EN EL ULTIMO ANEXO DE LA POLIZA, QUEDANDO ACORDE CON LO REQUERIDO POR LA ENTIDAD.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****217,654,224.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA ASESORES	72984	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



42-40-101044811  
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO  
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-40-101044811		ANEXO 5	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
02	04	2024	22	11	2023	00:00		08 08 2024		23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL RIOS PALACIO, JOHAN SEBASTIAN		IDENTIFICACIÓN CC: 1057.304.693	
DIRECCIÓN: CL 11 A NRO. 8 B - 03 MZ 28 CS 04		CIUDAD: VILLA MARIA, CALDAS	
		TELÉFONO: 3127209638	

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO: RIOS PALACIO, JOHAN SEBASTIAN		IDENTIFICACIÓN CC: 1057.304.693	
DIRECCIÓN: CL 11 A NRO. 8 B - 03 MZ 28 CS 04		CIUDAD: VILLA MARIA, CALDAS	
		TELÉFONO: 3127209638	
BENEFICIARIO: 1057304693 - RIOS PALACIO JOHAN SEBASTIAN			

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-40-101044811

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF072984A

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR**

**PARTICULAR**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>MANIZALES</b>			SUCURSAL <b>MANIZALES</b>			COD.SUC <b>42</b>		NO.PÓLIZA <b>42-45-101058361</b>		ANEXO <b>4</b>		
FECHA EXPEDICIÓN		VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO			
26	03	2024	22	11	2023	00:00	08	02	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA	

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>RIOS PALACIO, JOHAN SEBASTIAN</b>		IDENTIFICACIÓN <b>CC: 1057.304.693</b>	
DIRECCIÓN: <b>CL 11 A NRO. 8 B - 03 MZ 28 CS 04</b>		CIUDAD: <b>VILLA MARIA, CALDAS</b>	
		TELÉFONO: <b>3127209638</b>	

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.</b>		IDENTIFICACIÓN <b>NIT: 890.803.239-9</b>	
DIRECCIÓN: <b>CR 23 NRO. 75 - 82</b>		CIUDAD: <b>MANIZALES, CALDAS</b>	
		TELÉFONO <b>8867080</b>	

ADICIONAL:

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NRO.300-2023 DE FECHA 14/11/2023 CUYO OBJETO ES GRUPO XIII CONDUCCION SAN JUAN FINCA EL CHAQUIRO, CONDUCCION SAN JUAN VEREDA SAN JUAN, REPOSICION REDES DE ALCANTARILLADO DESCOLE SALIDA A MANZANARES (PREDIO HERNAN LONDOÑO) EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS, CONTRUCCION DE CERRAMIENTO EN LA SEDE DE LA PLATA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS, CAMBIO MATERIAL FILTRANTE PLANTA MANZANARES,CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SECTOR TRAVESIAS, REPOSICION REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CALLE 2 ENTRE CARRERAS 1 Y 2 EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS.

**AMPAROS**

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	22/11/2023	06/08/2024	\$217,654,224.00	\$217,654,224.00
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	22/11/2023	06/05/2027	\$145,102,816.00	\$145,102,816.00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 1 DÍAS *		\$145,102,816.00	\$145,102,816.00

**ACLARACIONES**

\* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE LEGALIZA PRORROGA NRO 1 DE FECHA 22/03/2024 DONDE PRORROGAN EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO EN UN TERMINO DE 45 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL PLAZO CONTRACTUAL INICIALMENTE PACTADO, SE PROCEDE AJUSTAR LA POLIZA EN TIEMPO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****98,391.00	\$ *****8,000.00	\$ *****20,214.00	\$ *****126,606.00	\$ *****507,859,856.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA ASESORES	72984	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES



42-45-101058361

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO



NIT. 860.009.578-6

# POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

## PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>MANIZALES</b>			SUCURSAL <b>MANIZALES</b>			COD.SUC <b>42</b>	NO.PÓLIZA <b>42-45-101058361</b>	ANEXO <b>4</b>
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO				
26 03 2024	22 11 2023		00:00	08 02 2029		23:59	<b>ANEXO DE PRORROGA</b>	

### DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>RIOS PALACIO, JOHAN SEBASTIAN</b>	IDENTIFICACIÓN <b>CC: 1057.304.693</b>
DIRECCIÓN: <b>CL 11 A NRO. 8 B - 03 MZ 28 CS 04</b>	CIUDAD: <b>VILLA MARIA, CALDAS</b> TELÉFONO: <b>3127209638</b>

### DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.</b>	IDENTIFICACIÓN NIT: <b>890.803.239-9</b>
DIRECCIÓN: <b>CR 23 NRO. 75 - 82</b>	CIUDAD: <b>MANIZALES, CALDAS</b> TELÉFONO: <b>8867080</b>

ADICIONAL:



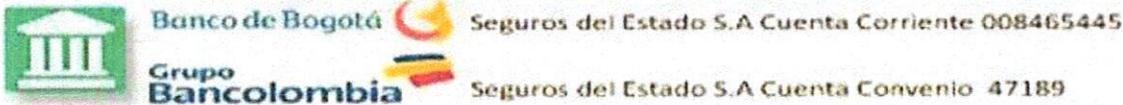
#### PAGINA WEB



#### CORRESPONSALES BANCARIOS



#### Pagos con convenio \*No aplica para transferencias



VALOR PRIMA NETA \$ *****98,391.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****20,214.00	TOTAL A PAGAR \$ *****126,606.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****507,859,856.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA ASESORES	72984	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

#### FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
<b>EFFECTIVO</b>		
<b>CHEQUE</b>		
<b>TOTAL \$</b>		



(415) 770998021167 (8020) 11010107363364 (3900) 000000126505 (96) 20241121

REFERENCIA PAGO:  
1101010736336-4

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR**

**PARTICULAR**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-45-101058361		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
26 03 2024			22 11 2023			00:00		08 02 2029		23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL RIOS PALACIO, JOHAN SEBASTIAN								IDENTIFICACIÓN CC: 1057.304.693			
DIRECCIÓN: CL 11 A NRO. 8 B - 03 MZ 28 CS 04						CIUDAD: VILLA MARIA, CALDAS			TELÉFONO: 3127209638		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9			
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8867080		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-45-101058361

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF072984B

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

Table with columns: CIUDAD DE EXPEDICIÓN (MANIZALES), SUCURSAL (MANIZALES), COD.SUC (42), NO.PÓLIZA (42-40-101044811), ANEXO (4). Includes date and time details for the policy start and end.

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Table with fields: NOMBRE O RAZON SOCIAL (RIOS PALACIO, JOHAN SEBASTIAN), IDENTIFICACIÓN CC (1057.304.693), DIRECCIÓN (CL 11 A NRO. 8 B - 03 MZ 28 CS 04), CIUDAD (VILLA MARIA, CALDAS), TELÉFONO (3127209638).

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Table with fields: ASEGURADO (RIOS PALACIO, JOHAN SEBASTIAN), IDENTIFICACIÓN CC (1057.304.693), DIRECCIÓN (CL 11 A NRO. 8 B - 03 MZ 28 CS 04), CIUDAD (VILLA MARIA, CALDAS), TELÉFONO (3127209638), BENEFICIARIO (1057304693 - RIOS PALACIO JOHAN SEBASTIAN), ADICIONAL.

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NRO.300-2023 DE FECHA 14/11/2023 CUYO OBJETO ES GRUPO XIII CONDUCCION SAN JUAN FINCA EL CHAQUIRO, CONDUCCION SAN JUAN VEREDA SAN JUAN, REPOSICION REDES DE ALCANTARILLADO DESCOLE SALIDA A MANZANARES (PREDIO HERNAN LONDOÑO) EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS, CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO EN LA SEDE DE LA PLATA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS, CAMBIO MATERIAL FILTRANTE PLANTA MANZANARES, CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SECTOR TRAVESIAS, REPOSICION REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CALLE 2 ENTRE CARRERAS 1 Y 2 EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS.

LEASE EN ASEGURADO ADICIONAL: EMPOCALDAS NIT.890.803.239-9
LEASE EN BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

Table with columns: AMPAROS, DEDUCIBLE, VIGENCIA DESDE, VIGENCIA HASTA, SUMA ASEG ACTUAL, SUMA ASEG ANTERIOR. Includes details for 'PREDIOS LABORES Y OPERACIONES'.

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE LEGALIZA PRORROGA NRO 1 DE FECHA 22/03/2024 DONDE PRORROGAN EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO EN UN TERMINO DE 45 DIAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL PLAZO CONTRACTUAL INICIALMENTE PACTADO, SE PROCEDE AJUSTAR LA POLIZA EN TIEMPO.

Table with columns: VALOR PRIMA NETA, GASTOS EXPEDICIÓN, IVA, TOTAL A PAGAR, VALOR ASEGURADO TOTAL, PLAN DE PAGO. Includes a table for 'INTERMEDIARIO' and 'DISTRIBUCION COASEGURO'.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

Handwritten signature of Jose Luis Ojeda.



Handwritten signature of the policyholder.

42-40-101044811

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

NIT. 860.009.578-6

Table with columns: CIUDAD DE EXPEDICIÓN (MANIZALES), SUCURSAL (MANIZALES), COD.SUC (42), NO.PÓLIZA (42-40-101044811), ANEXO (4), FECHA EXPEDICIÓN (26/03/2024), VIGENCIA DESDE (22/11/2023), A LAS HORAS (00:00), VIGENCIA HASTA (06/08/2024), A LAS HORAS (23:59), TIPO MOVIMIENTO (ANEXO DE PRORROGA)

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Table with fields: NOMBRE O RAZON SOCIAL (RIOS PALACIO, JOHAN SEBASTIAN), IDENTIFICACIÓN CC (1057.304.693), DIRECCIÓN (CL 11 A NRO. 8 B - 03 MZ 28 CS 04), CIUDAD (VILLA MARIA, CALDAS), TELÉFONO (3127209638)

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Table with fields: ASEGURADO (RIOS PALACIO, JOHAN SEBASTIAN), IDENTIFICACIÓN CC (1057.304.693), DIRECCIÓN (CL 11 A NRO. 8 B - 03 MZ 28 CS 04), CIUDAD (VILLA MARIA, CALDAS), TELÉFONO (3127209638), BENEFICIARIO (ADICIONAL)



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio \*No aplica para transferencias



Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445



Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

Table with columns: VALOR PRIMA NETA (\$67,085.00), GASTOS EXPEDICIÓN (\$3,000.00), IVA (\$13,316.00), TOTAL A PAGAR (\$83,401.00), VALOR ASEGURADO TOTAL (\$217,654,224.00), PLAN DE PAGO (CONTADO), INTERMEDIARIO (PELARZ OCCIDENTE LIMITADA ASESORES), DISTRIBUCION COASEGURO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

FORMA DE PAGO

Table with columns: BANCO, CHEQUE No., VALOR, EFECTIVO, CHEQUE, TOTAL \$



(415) 7709998021167 (8020) 11010107363318 (3900) 000000083401 (96) 20241121

REFERENCIA PAGO: 1101010736331-8

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE  
CUMPLIMIENTO  
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-40-101044811		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
26	03	2024	22	11	2023	00:00	06	08	2024	23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL RIOS PALACIO, JOHAN SEBASTIAN		IDENTIFICACIÓN CC: 1057.304.693	
DIRECCIÓN: CL 11 A NRO. 8 B - 03 MZ 28 CS 04		CIUDAD: VILLA MARIA, CALDAS	
		TELÉFONO: 3127209638	

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO: RIOS PALACIO, JOHAN SEBASTIAN		IDENTIFICACIÓN CC: 1057.304.693	
DIRECCIÓN: CL 11 A NRO. 8 B - 03 MZ 28 CS 04		CIUDAD: VILLA MARIA, CALDAS	
		TELÉFONO: 3127209638	
BENEFICIARIO: 1057304693 - RIOS PALACIO JOHAN SEBASTIAN			

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-40-101044811

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF072984B

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA

VIGILADO